

**EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE
UNION TEMPORAL VIVE
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012

2.3. EVALUACIÓN TÉCNICA

Esta evaluación se encuentra integrada por la verificación y ponderación técnica, así:

2.3.1 DOCUMENTOS Y CRITERIOS TÉCNICOS OBJETO DE VERIFICACIÓN:

La verificación técnica versará sobre los siguientes aspectos:

- (i) Cumplimiento Especificaciones Técnicas Mínimas Excluyentes.
- (ii) Cumplimiento de las condiciones de experiencia exigidas del proponente.
- (iii) Cumplimiento de las condiciones de experiencia del personal para la ejecución del contrato

La ponderación técnica versará sobre los siguientes aspectos:

- (i) Mayor experiencia en el Director de Obra
- (ii) Mayor experiencia en el Residente Técnico de Obra.
- (iii) Mayor experiencia en el residente administrativo de obra.
- (iv) Mayor experiencia en el arquitecto restaurador
- (v) Mayor experiencia en el asesor estructural

2.3.1.1. VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES

Los aspectos excluyentes son todos aquellos que por su especial característica requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no puede obviarse y por lo tanto son de carácter obligatorio.

El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas excluyentes exigidas en la descripción contenida en el Anexo Técnico No. 2 "**Especificaciones Técnicas Mínimas Excluyentes**" del pliego de condiciones, **PARA LO CUAL DEBERA PRESENTAR CON SU OFERTA DICHO ANEXO.**

Es importante anotar, que la información contenida en el Anexo No.2 **NO** puede ser modificada en ninguna forma por el oferente, ya que estas especificaciones técnicas son las mínimas excluyentes que exige la Entidad, que por tanto **SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO POR LOS OFERENTES Y DE NO LLEGARSE A INCLUIR COMPLETAMENTE IMPLICARA QUE LA OFERTA SEA RECHAZADA.**

NOTA: Sobre el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas excluyentes el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores **NO REALIZARÁ** ningún tipo de requerimiento, teniendo en cuenta que estas son de obligatorio cumplimiento y no podrán obviarse en la presentación de la respectiva oferta.

OBSERVACIONES:

Una vez revisada la oferta presentada por la UNION TEMPORAL VIVE, se puede verificar que **CUMPLE**, con la totalidad de las Especificaciones Técnicas Mínimas Excluyentes establecidas en el ANEXO NO.2 del pliego de condiciones de la SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012.

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

2.3.1.2. EXPERIENCIA EXIGIDA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

La experiencia exigida en el presente proceso de contratación será la indicada en los numeral 2.3.1.2.1 del presente pliego de condiciones. Para el efecto el proponente deberá diligenciar los siguientes Anexos:

- **ANEXO 3:** "Certificación de Experiencia del Proponente"
- **ANEXO 3 A:** "Experiencia del personal propuesto para la ejecución del contrato -Hojas de vida".

VERIFICACIÓN CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	UNION TEMPORAL VIVE
<p>2.3.1.2. EXPERIENCIA EXIGIDA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN</p> <p>La experiencia exigida en el presente proceso de contratación será la indicada en los numeral 2.3.1.2.1 del presente pliego de condiciones. Para el efecto el proponente deberá diligenciar los siguientes Anexos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANEXO 3: "Certificación de Experiencia del Proponente" • ANEXO 3 A: "Experiencia del personal propuesto para la ejecución del contrato -Hojas de vida". 	<p>1. Certifico: Consejería de Cultura</p> <p>Objeto: Adecuación de la planta superior del Palacio de Carlos V para usos expositivos, sito en el Recinto Alhambra...</p> <p>Valor:</p> <p>Valor en SMLMV:</p> <p>Fecha de Inicio: Diciembre de 2003</p> <p>Fecha Finalización: Diciembre de 2005</p>
<p>2.3.1.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</p> <p>El proponente acreditará su experiencia bajo las siguientes condiciones mínimas:</p> <p>1. El proponente deberá acreditar experiencia de la siguiente manera:</p> <p>a. Mínimo tres (3), Máximo cinco (5) certificaciones de contratos ejecutados dentro de los diez (10) últimos años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso y cuya sumatoria sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial, cuyo objeto sea la restauración de monumentos nacionales o inmuebles de conservación arquitectónica o restauración y adecuación de inmuebles con obra pública o restauración integral de bienes patrimoniales o de interés cultural. (Anexo No. 3)</p> <p><u>CUANTÍA REQUERIDA EN S.M.L.M.V PARA LA CERTIFICACION:</u> Cuya sumatoria de los contratos a certificar sea igual o superior al 50% del valor total del presupuesto oficial asignado para el presente proceso de selección.</p> <p>En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y</p>	<p align="center">NO CUMPLE CONSTRUCCIONES VERA (50%) (Folio 301-307)</p> <p>2. Certifico: Centro telemático y Museo del Turismo.</p> <p>Objeto: Las obras que puedan motivar su inclusión en el sub grupo k-7 son las que a continuación se describen: ELEMENTOS ARQUITECTONICOS RESTAURADOS...</p> <p>Valor: Euros: 314.347,68 Pesos: \$ 1.027.228.508,51 (3267,81 / 2003)</p> <p>Valor en SMLMV: 3094,06</p> <p>Fecha de Inicio: Febrero 01 de 2001</p> <p>Fecha Finalización: Marzo de 2003</p>
	<p align="center">CUMPLE CONSTRUCCIONES VERA (50%) (Folio 309-323)</p>

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012

objeto para el cual aplica dicha certificación.

Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado.

Cada certificación de experiencia se analizará por separado, en caso de tratarse de contratos adicionales, el valor adicional se convertirá en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMLMV), a la fecha de firma del contrato adicional y se sumará al valor del contrato principal.

2. Para verificar el valor de los contratos certificados, el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores realizará la conversión a salarios mínimos legales mensuales vigentes SMLMV del valor del presupuesto oficial (SMLMV año 2012) y del valor del contrato que se indique en el formato de experiencia o certificación correspondiente, para lo cual se hará la conversión al valor del SMLMV del año de celebración del respectivo contrato.

3. Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se requiere que al menos uno de sus integrantes cumpla con el cincuenta (50%) de la experiencia exigida en el numeral anterior. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia de los integrantes deberá ser igual o superior al 100% de la experiencia exigida.

Cuando los miembros del consorcio o de la unión temporal acrediten experiencia igualmente en contratos ejecutados bajo estas modalidades, sólo se tendrá en cuenta como experiencia de aquellos, la referida al porcentaje de participación que hubieren tenido en el grupo o asociación que ejecutó el contrato.

4. El proponente acreditará la experiencia requerida para este proceso de selección a través de cualquiera de las siguientes formas: a) mediante el diligenciamiento del Anexo No. 3 "Certificaciones de Experiencia del Proponente", y con el lleno de los requisitos exigidos en el numeral 1; o, b) mediante la presentación de certificaciones expedidas por quien otorga la misma, siempre y cuando contengan la totalidad de datos solicitados en el Anexo 3 y, con el lleno de los requisitos exigidos en el numeral 1.

5. Aquellos Anexos o certificaciones de experiencia que califiquen el cumplimiento del contrato como "malo", "regular", o expresiones similares que demuestren el cumplimiento no satisfactorio del mismo o que indiquen que durante su ejecución fueron sujetas a multas o sanciones debidamente impuestas por la administración o que a las mismas no se les haya hecho efectiva la cláusula penal estipuladas en los contratos, no se aceptarán por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

<p>3. Certifico: Gerencia Municipal de Urbanismo</p> <p>Objeto: Rehabilitación del Monasterio de San Jerónimo para su uso como centro cívico...</p> <p>Valor: Euros: 245.971,88 Pesos: \$ 699.662.093,22 (2844,48 / 2007) Euros: 65.862,97 Pesos: \$ 173.242.004,5098 (2630,34/ 2008)</p> <p>Valor total en pesos (80%): \$ 698.323.278,176</p> <p>Valor en SMLMV: 1610,15</p> <p>Fecha de Inicio: Abril de 2007</p> <p>Fecha de Iniciación: Diciembre de 2008</p> <p align="center">CUMPLE CONSTRUCCIONES VERA (80%) (Folio 325-327)</p>
<p>4. Certifico: Patronato Provincial de Turismo de la Costa del Sol.</p> <p>Objeto: Rehabilitación del Edificio para construcción de la Nueva Sede del Patronato Provincial de Turismo de la Costa del Sol.</p> <p>Valor: Euros: 2.809.785,30 Pesos: \$ 8.126.966.806,01 (2892,38 / 2005)</p> <p>Valor en SMLMV: 21302,66</p> <p>Fecha de Inicio: Mayo de 2005</p> <p>Fecha Finalización: Junio de 2007</p> <p align="center">CUMPLE CONSTRUCCIONES VERA (100%) (Folio 325-327)</p>
<p>5. Certifico: Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Malaga</p> <p>Objeto: Rehabilitación de la casa natal de Pablo Ruiz Picaso...</p> <p>Valor:</p> <p>Valor en SMLMV:</p> <p>Fecha de Inicio: Agosto de 1997</p> <p>Fecha Finalización: Diciembre de 1998</p> <p align="center">NO CUMPLE CONSTRUCCIONES VERA (100%) (Folio 329-331)</p>

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012

SMLMV		34664,37
RESULTADO TECNICA EXPERIENCIA		CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 4.232.900.000	
	SMLMV (50%)	7469,38

OBSERVACIONES:

Una vez revisada la propuesta presentada por la UNION TEMPORAL VIVE, la entidad aclara que:

No se tendrán en cuenta, para la sumatoria total de experiencia, los contratos que acreditan las certificaciones suscritas por LA CONSEJERÍA DE CULTURA, a folios 301 a 307; y por la EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE MALAGA, a folios 329 a 331 respectivamente, ya que no se realizaron obras de restauración de monumentos nacionales o inmuebles de conservación arquitectónica o restauración y adecuación de inmuebles con obra pública o restauración integral de bienes patrimoniales o de interés cultural, en el caso de la primera; y no cumple con el tiempo establecido en el presente pliego de condiciones, de ejecución de los contratos a certificar, "dentro de los diez (10) últimos años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso", en el caso del segundo.

Sin embargo, teniendo en cuenta que la experiencia del oferente se acredita con tres (3) certificaciones de las cinco (5) presentadas, no se hace requerimiento alguno.

Así pues, la oferta presentada por el UNION TEMPORAL VIVE, **CUMPLE** con la totalidad de la experiencia del proponente establecida en el numeral 2.3.1.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE del pliego de condiciones de la Selección Abreviada No.030/2012.

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DIRECTOR DE OBRA:

Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matrícula profesional vigente, especializado en administración o gerencia en proyectos de construcción, con doce (12) años de experiencia profesional. O profesional Ingeniero civil o Arquitecto con matrícula profesional vigente con catorce (14) años de experiencia profesional.

El profesional propuesto para el cargo deberá contar como mínimo con cinco (5) años de experiencia de la experiencia antes relacionada como Gerente de Proyectos ó Director, en obras de construcción, de los cuales debe demostrar mínimo una (1) obra de intervención en Bienes inmuebles de Interés Cultural. Si el profesional no tiene especialización deberá acreditar de los catorce años, seis (6) años de experiencia como Gerente de Proyectos ó Director, en obras de construcción, de los cuales debe demostrar mínimo dos (2) obras de intervención en Bienes inmuebles de Interés Cultural. Tiempo de dedicación 75%

CARGO PROPUESTO EN LA EJECUCION DEL CONTRATO: DIRECTOR DE OBRA	UNION TEMPORAL VIVE
Nombre de la persona propuesta: CARLOS ALBERTO VILLEGAS LINARES No. cédula de ciudadanía de la persona propuesta: 73.086.716 Profesión u oficio de la persona propuesta: INGENIERO CIVIL Matricula Profesional: NO ALLEGO CERTIFICACIÓN VIGENTE DE LA MATRICULA	NO CUMPLE (Folio 341-354)

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

EDUCACIÓN:				CUMPLE (Folio 324-328)	
	NOMBRE DE LA ENTIDAD EDUCATIVA	TITULO OBTENIDO	FECHA		
ESTUDIOS	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	INGENIERO CIVIL	24 DE JUNIO DE 1983		
ESTUDIOS ADICIONALES	PONTIFICIE UNIVERSIDAD JAVERIAN	MAGISTER EN RESTAURACION DE MONUMENTOS ARQUITECTONICOS	01 DE NOVIEMBRE DEL 200		
EXPERIENCIA LABORAL MINIMA:				NO CUMPLE (Folio 335-371)	
	NOMBRE DE LA ENTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION		TOTAL
EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA	MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A.	15/06/2004	30/06/2006		14 AÑOS
	MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A.	01/03/1995	01/02/1998		
	MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A.	23/04/2009	09/06/2011		
	MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A.	31/07/2001	14/02/2004		
	MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A.	04/08/2000	29/07/2002		
	MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A.	04/02/1993	01/03/1995		
	MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A.	25/03/1992	28/11/1992		
EXPERIENCIA PROFESIONAL COMO DIRECTOR DE OBRA O GERENTE DE PROYECTOS (6 AÑOS)	MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A. FONADE	15/09/2004	30/06/2006		40 AÑOS
	MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A. CORVIVIENDA	01/03/1995	01/02/1998		
	MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A. FUNDACION MARIO SANTODOMINGO	01/04/2009	31/03/2011		
	MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A. SURTIGAS S.A. ESP	23/04/2009	09/06/2011		
	MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A. AGUAS DE CARTAGENA S.A. ESP	11/09/2002	31/03/2003		
	MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A. GAS NATURAL COMPRIMIDO S.A.	31/07/2001	14/02/2004		
	MEJIA VILLEGAS	04/08/2000	29/07/2002		

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012

CONSTRUCTORES S.A. AGUAS DE CARTAGENA S.A. ESP		
MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A. AGUAS DE CARTAGENA S.A. ESP	13/09/1999	18/09/2000
MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A. MARIMAR S.A.	01/03/1995	01/03/1997
MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A. AGUAS DE CARTAGENA S.A. ESP	26/05/1997	15/02/1998
MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A. INVERSIONES INDIA CATALINA Y COMPAÑÍA LTDA	01/05/1997	31/05/1997
MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A. PROMIGAS S.A ESP	20/11/2000	05/05/2001
MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A. REFISAL S.A	28/02/2000	31/07/2000
MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A. MUELLES EL BOSQUE S.A.	29/05/1997	30/11/1997
MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A. MUELLES EL BOSQUE S.A.	10/06/1997	10/11/1997
MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A. LOZANO REYES Y CIA LTDA	05/09/1996	30/05/1997
MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A. MUELLES EL BOSQUE S.A.	28/10/1996	31/05/1997
MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A. MICHEL CENTER Y CIA	04/02/1993	08/09/1995
MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A. CONSTRUCTORA ZENIT S.A	01/06/1992	31/12/1993
MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A. AGUAS DE CARTAGENA SA ESP	22/07/1996	04/03/1997
MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A. URBANIZADORA EL COUNTRY	01/06/1998	01/12/1999
MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A. CONSTRUCTORA LA ALAMEDA LTDA	01/10/1997	31/01/1998
MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A.	01/01/1996	01/12/1996

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

FIDUCIARIA INTEGRAL		
MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A. CEMCAR S.A.	01/03/2000	31/07/2000
MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A. FIDUCIARIA LA PREVISORA	06/08/1994	20/12/1994
MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A. SURTIGAS S.A. ESP	24/10/1994	25/09/1995
MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A. FIDUCIARIA LA PREVISORA	18/01/1994	18/07/1994
MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A. SURTIGAS	07/05/1994	02/10/1994
MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A. ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	28/01/1993	28/05/1993
MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A. ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	17/04/1993	30/06/1993
MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A. ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	16/07/1993	15/02/1994
MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A. FIDUCIARIA LA PREVISORA	23/06/1993	23/11/1993
MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A. VALORIZACION DISTRITAL	06/02/2001	25/01/2002
MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A. ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	02/05/1994	02/08/1994
MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A. ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	03/01/1994	03/04/1994
MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A. FIDUCIARIA DEL ESTADO	23/03/1993	01/11/1994
MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A. CORVIVIENDA	14/07/1994	01/11/1994
MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A. SURIGAS S.A. ESP	25/03/1992	28/11/1992
MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A. GRUPO HOTELERO MAR Y SOL	01/10/1992	31/12/1992

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

	MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A. SURTIGAS S.A. ESP	01/07/1996	31/12/1996
	MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A. ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	02/06/1993	02/10/1993
	MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A. AGUAS DE CARTAGENA S.A. ESP	04/08/2000	29/07/2002
	MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A. ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA	20/01/1993	20/05/1993
	MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A. ASOCIADOS DEL CARIBE	03/03/1993	03/09/1994
	MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A. ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	26/07/1993	26/08/1993
(2) OBRAS DE INTERVENCIÓN EN BIENES INMUEBLES	NO ALLEGO OBRAS DE INTERVENCIÓN EN BIENES INMUEBLES DE INTERÉS CULTURAL.		

OBSERVACIONES:

Una vez revisada la Hoja de Vida del profesional propuesto para DIRECTOR DE OBRA , se puede establecer que le oferente no aporta CERTIFICACION DE VIGENCIA MATRICULA PROFESIONAL. Una vez verificado en el COPNIA, tal como reposa en la impresión adjunta a la evaluación técnica, aparece como no registrado. **Quedando incurso en causal de rechazo técnico al no estar registrado la matrícula profesional al día cierre del proceso.**

De igual manera, el numeral 2.3.1.2.2 del pliego de condiciones exige como requisito para la acreditación del director de obra lo siguiente: **demostrar mínimo dos (2) obras de intervención en Bienes inmuebles de Interés Cultural**” negrilla y resaltado fuera de texto. Una vez revisada la oferta de la Unión en mención, se verifica que no allego las dos (2) certificaciones que acrediten experiencia en intervención en Bienes inmuebles de Interés Cultural. Sin embargo, al encontrarse la propuesta presentada por la UNION TEMPORAL VIVE en Causal de Rechazo Financiera y Técnico, no se le realizaran requerimientos. Lo anterior en cumplimiento del numeral 2.3.1.2.2 del pliego de condiciones.

RESIDENTE TÉCNICO DE OBRA:

Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matrícula profesional vigente, especializado, con título de postgrado en restauración de bienes de interés cultural de por lo menos un año de duración, con mínimo siete (7) años de experiencia profesional.

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012

El profesional propuesto para el cargo deberá contar como mínimo cuatro (4) años, de experiencia como residente de obras de intervención en bienes inmuebles de interés cultural, del tiempo de experiencia anteriormente relacionado. Tiempo de dedicación 100%

CARGO PROPUESTO EN LA EJECUCION DEL CONTRATO: RESIDENTE TECNICO DE OBRA				UNION TEMPORAL VIVE
Nombre de la persona propuesta: EDGARDO EDMUNDO BASSI BURGOS No. cédula de ciudadanía de la persona propuesta: 19.161.709 Profesión u oficio de la persona propuesta: ARQUITECTO Matricula Profesional: NO ALLEGO CERTIFICACIÓN DE LA VIGENTE DE LA MATRICULA				NO CUMPLE (Folio 373-381)
EDUCACIÓN:				
	NOMBRE DE LA ENTIDAD EDUCATIVA	TITULO OBTENIDO	FECHA	
ESTUDIOS	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	ARQUITECTO	14 DE DICIEMBRE DE 1977	
ESTUDIOS ADICIONALES	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	ESPECIALISTA EN CONSERVACION Y RESTAURACION DE PATRIMONIO ARQUITECTONICO	24-04-2003	CUMPLE (Folio 373-381)
EXPERIENCIA LABORAL MINIMA:				
	NOMBRE DE LA ENTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	TOTAL
EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA 7 AÑOS	LA INGENIERIA LTDA	12/01/1978	04/12/1978	3.726 AÑOS
	CARLOS BELGAL PEREZ	29/11/2000	04/08/2003	
	EDGARDO EDMUNDO BASSI BURGOS	24/02/2006 AL 24/10/2007 Y 13/03/2009 AL 29/12/2010	EL PERSONAL PROPUESTO SE ACREDITA EXPERIENCIA A SI MISMO, POR ELLO NO SE LE TENDRÁ EN CUENTA.	
EXPERIENCIA PROFESIONAL COMO RESIDENTE DE OBRA EN BIENES INMUEBLES DE INTERES CULTURAL DE 4 AÑOS	LA INGENIERIA LTDA	12/01/1978	04/12/1978	3.726 AÑOS
	CARLOS	29/11/2000	04/08/2003	
				NO CUMPLE (Folio 383-385)

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

	BELGAL PEREZ			
	EDGARDO EDMUNDO BASSI BURGOS	24/02/2006 AL 24/10/2007 Y 13/03/2009 AL 29/12/2010	EL PERSONAL PROPUESTO SE ACREDITA EXPERIENCIA A SI MISMO, POR ELLO NO SE LE TENDRÁ EN CUENTA.	

OBSERVACIONES:

Una vez revisada la Hoja de Vida del profesional propuesto para RESIDENTE TECNICO DE OBRA , se puede establecer que el oferente no aporta CERTIFICACION DE VIGENCIA MATRICULA PROFESIONAL.

De igual manera, el numeral 2.3.1.2.2 del pliego de condiciones exige como requisito para la acreditación del Residente Técnico de Obra lo siguiente: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matrícula profesional vigente, especializado, con título de postgrado en restauración de bienes de interés cultural de por lo menos un año de duración, con mínimo siete (7) años de experiencia profesional igual que deberá contar como mínimo cuatro (4) años, de experiencia como residente de obras de intervención en bienes inmuebles de interés cultural, del tiempo de experiencia anteriormente relacionado" negrilla y resaltado fuera de texto. Una vez revisada la oferta de la Unión en mención, se verifica que solo acredito tres (3) años y siete (7) meses de experiencia como arquitecto y tres (3) años y siete (7) meses de experiencia como residente de obras de intervención en bienes inmuebles de interés cultural, es por ello que el proponente deberá allegar certificaciones que acrediten tres (3) años y cinco (5) meses de experiencia profesional como Arquitecto y tres (3) años y cinco (5) meses de experiencia como Residentes de Obra al Señor EDGARDO EDMUNDO BASSI BURGOS. Lo anterior en cumplimiento del numeral 2.3.1.2.2 del pliego de condiciones.

Sin embargo, al encontrarse la propuesta presentada por la UNION TEMPORAL VIVE en Causal de Rechazo Económica y Técnico, no se le realizaran requerimientos.

RESIDENTE ADMINISTRATIVO DE OBRA

Profesión: Arquitecto, ingeniero o administrador en construcción, con matrícula profesional vigente, con mínimo de SEIS (6) años de experiencia general.

El profesional propuesto para el cargo deberá contar como mínimo con TRES (3) años de experiencia en obras civiles como residente y/o residente administrativo de obra, de la experiencia relacionada anteriormente. Tiempo de dedicación: 100%

CARGO PROPUESTO EN LA EJECUCION DEL CONTRATO: RESIDENTE ADMINISTRATIVO DE OBRA	UNION TEMPORAL VIVE
Nombre de la persona propuesta: ALFONSO RAFAEL CABRERA CRUZ No. cédula de ciudadanía de la persona propuesta: 73.094.357 DE CARTAGENA Profesión u oficio de la persona propuesta: ARQUITECTO Matricula Profesional: NO ALLEGO CERTIFICACIÓN DE LA VIGENTE DE LA MATRICULA	NO CUMPLE (Folio 387- 394)

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

EDUCACIÓN:				CUMPLE (Folio 387-394)
	NOMBRE DE LA ENTIDAD EDUCATIVA	TITULO OBTENIDO	FECHA	
ESTUDIOS	UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO	ARQUITECTO	21 DE JULIO DE 1991	
ESTUDIOS ADICIONALES	UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO	ESPECIALISTA EN CONSERVACION Y RESTAURACION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO	14 DE OCTUBRE DE 1999	

EXPERIENCIA LABORAL:					NO CUMPLE (Folio 395-411)
	NOMBRE DE LA ENTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	TOTAL	
EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA (6 AÑOS)	ALFONSO R CABRERA CRUZ ARQUITECTO RESTAURADOR	05/04/1999	06/10/1999	5 AÑOS	
	ALBERTO SAMUDIO ARQUITECTO	01/01/1998	31/12/1998		
	ALBERTO SAMUDIO ARQUITECTO	15/05/1995	15/10/1997		
	ALBERTO SAMUDIO ARQUITECTO	30/03/1996	30/09/1996		
	ALBERTO SAMUDIO ARQUITECTO	12/03/1998	02/12/1998		
EXPERIENCIA EN OBRAS CIVILES COMO RESIDENTE Y/O RESIDENTE ADMINISTRATIVO DE OBRA 3 AÑOS	ALBERTO SAMUDIO ARQUITECTO	01/01/1998	31/12/1998	2 AÑOS Y 11 MESES	
	ALBERTO SAMUDIO ARQUITECTO	15/05/1995	15/10/1997		
	ALBERTO SAMUDIO ARQUITECTO	30/03/1996	30/09/1996		

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

OBSERVACIONES:

Una vez revisada la Hoja de Vida del profesional propuesto para RESIDENTE ADMINISTRATIVO DE OBRA , se puede establecer que el oferente no aporta CERTIFICACION DE VIGENCIA MATRICULA PROFESIONAL

De igual manera, el numeral 2.3.1.2.2 del pliego de condiciones exige como requisito para la acreditación del Residente Técnico de Obra lo siguiente: Profesión: Arquitecto, ingeniero o administrador en construcción, con matrícula profesional vigente, con mínimo de SEIS (6) años de experiencia general, además el profesional propuesto para el cargo deberá contar como mínimo con TRES (3) años de experiencia en obras civiles como residente y/o residente administrativo de obra, negrilla y resaltado fuera de texto. Una vez revisada la oferta de la Unión en mención, se verifica que solo acreditó cinco (5) años de experiencia como arquitecto y dos (2) años y once (11) meses como residente y/o residente administrativo de obra, es por ello que el proponente deberá allegar certificaciones que acrediten un (1) año experiencia profesional como Arquitecto y un (1) mes como residente y/o residente administrativo de obra al Señor ALFONSO RAFAEL CABRERA CRUZ. Lo anterior en cumplimiento del numeral 2.3.1.2.2 del pliego de condiciones.

Sin embargo, al encontrarse la propuesta presentada por la UNION TEMPORAL VIVE en Causal de Rechazo Económico y Técnico, no se le realizaran requerimientos.

ARQUITECTO RESTAURADOR

Profesión: Arquitecto con matrícula profesional vigente, especializado, con título de postgrado en Restauración de por lo menos un año de duración, con mínimo diez (10) años de experiencia profesional.

El profesional propuesto para el cargo deberá contar como mínimo con dos (2) proyectos culminados de restauración de bienes inmuebles de interés cultural, mínimo cinco (5) años de experiencia certificada, en los que haya participado en calidad de director de estudios y/o director de obra de intervención de inmuebles de interés cultural. Tiempo de dedicación: 50 %

CARGO PROPUESTO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: ARQUITECTO RESTAURADOR	UNION TEMPORAL VIVE
Nombre de la persona propuesta: FIDIAS MIGUEL ALVAREZ MARIN No. cédula de ciudadanía de la persona propuesta: 19.581.504 DE FUNDACION (MAGDALENA) Profesión u oficio de la persona propuesta: ARQUITECTO Matrícula Profesional: NO ALLEGO CERTIFICACIÓN DE LA VIGENTE DE LA MATRICULA	NO CUMPLE (Folio 413-421)

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012

EDUCACIÓN:

	NOMBRE DE LA ENTIDAD EDUCATIVA	TITULO OBTENIDO	FECHA
ESTUDIOS	UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO	ARQUITECTO	17 DE NOVIEMBRE DE 1989
	UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO	ESPECIALISTA EN CONSERVACION Y RESTAURACION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO	15 DE MAYO DE 2003

CUMPLE
(Folio 413-421)

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

EXPERIENCIA LABORAL:

	NOMBRE DE LA ENTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	TOTAL
EXPERIENCIA MINIMA PROFESIONAL (10 AÑOS)	BANCO DE OCCIDENTE	NO DEFINE FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACION (DD/MM/AAAA)		22 AÑOS Y 10 MESES
	BANCO DE OCCIDENTE	14/04/2009	30/11/2009	
	UNIVERSIDAD LIBRE - SEDE CARTAGENA	NO DEFINE FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACION (DD/MM/AAAA)		
	CONSORCIO INGENIEROS	NO DEFINE FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACION (DD/MM/AAAA)		
	GOBERNACION DE BOLIVAR	NO DEFINE FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACION (DD/MM/AAAA)		
	PARQUE LINEAL DE PUERTO DURO	NO DEFINE FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACION (DD/MM/AAAA)		
	ACADEMIA DE LA HISTORIA DE CARTAGENA DE INDIAS	15/04/1985	09/01/2004	
	CONCURSO NACIONAL DE BELLEZA	NO DEFINE FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACION (DD/MM/AAAA)		
	ALBERTO SAMUDIO T. CIA LTDA	01/01/1996	30/04/1997	
	EDUARDO LEMAITRE	NO DEFINE FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACION (DD/MM/AAAA)		
	FUNDACION CASA MUSEO DEL CABRERO	NO DEFINE FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACION (DD/MM/AAAA)		
	CONSORCIO INGENIEROS	01/05/2008	30/08/2008	
	ALBERTO SAMUDIO T. CIA LTDA	15/02/2002	15/12/2003	
	UNIVERSIDAD LIBRE - SEDE CARTAGENA	NO DEFINE FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACION (DD/MM/AAAA)		
	ACADEMIA DE LA HISTORIA DE CARTAGENA DE INDIAS	NO DEFINE FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACION (DD/MM/AAAA)		
	BANCO DE	NO DEFINE FECHA DE INICIO Y FECHA DE		1 AÑO

NO CUMPLE
(Folio 423-438)

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

EXPERIENCIA CERTIFICADA, EN LOS QUE HAYA PARTICIPADO EN CALIDAD DE DIRECTOR DE ESTUDIOS Y/O DIRECTOR DE OBRA DE INTERVENCIÓN DE INMUEBLES DE INTERÉS CULTURAL. (5 AÑOS)	OCCIDENTE	CULMINACION (DD/MM/AAAA)		Y 4 MESES
	ALBERTO SAMUDIO T. CIA LTDA	01/01/1996	30/04/1997	
(2) PROYECTOS CULMINADOS DE RESTAURACIÓN DE BIENES INMUEBLES DE INTERÉS CULTURAL	BANCO DE OCCIDENTE TORRE DEL RELOG	NO DEFINE FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACION (DD/MM/AAAA)		2 AÑO Y 3 MESES
	BANCO DE OCCIDENTE EDIFICIO - CENTRO HISTORICO	14/04/2009	30/11/2009	
	GOBERNACION DE BOLIVAR PARQUE DE BOLIVAR	NO DEFINE FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACION (DD/MM/AAAA)		
	PARQUE LINEAL DE PUERTO DURO BALUARTE DE SAN MIGUEL DE CHAMBACU	NO DEFINE FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACION (DD/MM/AAAA)		
	ALBERTO SAMUDIO T. CIA LTDA PALACIO DE LA INQUISICION	01/01/1996	30/04/1997	
	CONSORCIO INGENIEROS PARQUE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER Y SIMON BOLIVAR	01/05/2008	30/08/2008	

OBSERVACIONES:

Una vez revisada la Hoja de Vida del profesional propuesto para ARQUITECTO RESTAURADOR , se puede establecer que el oferente no aporta CERTIFICACION DE VIGENCIA MATRICULA PROFESIONAL.

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

El numeral 2.3.1.2.2 del pliego de condiciones exige como requisito para la acreditación del arquitecto restaurador lo siguiente: mínimo cinco (5) años de experiencia certificada, en los que haya participado en calidad de director de estudios y/o director de obra de intervención de inmuebles de interés cultural." (negrilla y resaltado fuera de texto). Una vez revisada la oferta de la unión en mención, se verifica que solo acredito un (1) año y cuatro (4) meses de experiencia profesional como director de estudios y/o director de obra de intervención de inmuebles de interés cultural, es por ello que el proponente deberá allegar certificaciones que acrediten tres (3) años y ocho (8) meses de experiencia profesional como director de estudios y/o director de obra de intervención de inmuebles de interés cultural al Señor FIDIAS MIGUEL ALVAREZ MARIN. Lo anterior en cumplimiento del numeral 2.3.1.2.2 del pliego de condiciones.

Sin embargo, al encontrarse la propuesta presentada por la UNION TEMPORAL VIVE en Causal de Rechazo Económico y Técnico, no se le realizaran requerimientos.

ASESOR ESTRUCTURAL

Profesión. Ingeniero civil matricula profesional vigente, especializado, con título de postgrado en estructuras de por lo menos un año de duración, con mínimo diez (10) años de experiencia profesional.

El profesional propuesto para el cargo deberá contar como mínimo con tres (3) proyectos culminados de restauración de bienes inmuebles de interés cultural, en los que haya participado en calidad de asesor estructural o ingeniero Calculista. Tiempo de dedicación: 30%

CARGO PROPUESTO EN LA EJECUCION DEL CONTRATO: ASESOR ESTRUCTURA		UNION TEMPORAL VIVE											
Nombre de la persona propuesta: ALDO JOSE MOJICA RODRIGUEZ No. cédula de ciudadanía de la persona propuesta: 85.462.555 DE SANTA MARTA Profesión u oficio de la persona propuesta: INGENIERO CIVIL Matricula Profesional: NO ALLEGO CERTIFICACIÓN DE LA VIGENTE DE LA MATRICULA		NO CUMPLE (Folio 440-447)											
EDUCACIÓN: <table border="1" data-bbox="251 1444 1187 1669"> <thead> <tr> <th></th> <th>NOMBRE DE LA ENTIDAD EDUCATIVA</th> <th>TITULO OBTENIDO</th> <th>FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">estudios</td> <td>LA CORPORACION UNICOSTA</td> <td>INGENIERO CIVIL</td> <td>29 DE JULIO DE 1994</td> </tr> <tr> <td>UNIVERSIDAD DEL NORTE</td> <td>ESPECIALISTA EN ANALISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS</td> <td>15 DE NOVIEMBRE DE 2000</td> </tr> </tbody> </table>			NOMBRE DE LA ENTIDAD EDUCATIVA	TITULO OBTENIDO	FECHA	estudios	LA CORPORACION UNICOSTA	INGENIERO CIVIL	29 DE JULIO DE 1994	UNIVERSIDAD DEL NORTE	ESPECIALISTA EN ANALISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	15 DE NOVIEMBRE DE 2000	CUMPLE (Folio 440-447)
	NOMBRE DE LA ENTIDAD EDUCATIVA	TITULO OBTENIDO	FECHA										
estudios	LA CORPORACION UNICOSTA	INGENIERO CIVIL	29 DE JULIO DE 1994										
	UNIVERSIDAD DEL NORTE	ESPECIALISTA EN ANALISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	15 DE NOVIEMBRE DE 2000										

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

EXPERIENCIA LABORAL:

	NOMBRE DE LA ENTIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	TOTAL	
EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA (10 AÑOS)	CARLOS VENGAL PEREZ	RESTAURACION EDIFICIO DE LA ADUANA (VIA 40 - 136)	SIN FECHA		1 AÑO Y 3 MESES	
		EDIFICIO DE LA FEDERACION DE CAFETEROS	SIN FECHA			
		URBANIZACION EL PRADO	SIN FECHA			
	EDUARDO EDMUNDO VASSIL BURGOS	IGLESIA PRESBITERIANA DE BOGOTA "PRINCIPE DE PAZ"	SIN FECHA			
		CASA UBICADA BARRIO LA CANDELARIA DE BOGOTA	SIN FECHA			
		SANTISIMA TRINIDAD DE NARAJAL	SIN FECHA			
		CASONA DEL CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL LA ANGOSTURA	SIN FECHA			
	EFRAIN CUCUNUBA BERMUDEZ	ALCANTARILLADO Y ESTACION DE BOMBEO DEL COUNTRY CLUB TAIRONA	01/01/1996	31/12/1996		
		CONSTRUCCION DE 4.200 PORTICOS PARA	01/05/1995	31/07/1995		

**NO CUMPLE
(Folio 449-452)**

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012

		ASPERORES DE SISTEMA DE RIEGO - FINCA TERESA			
		EDIFICIO DE LA FEDERACION DE CAFETEROS	SIN FECHA		
	EDUARDO EDMUNDO VASSIL BURGOS	IGLESIA PRESBITERIANA DE BOGOTA "PRINCIPE DE PAZ"	SIN FECHA		
(3) PROYECTOS CULMINADOS DE RESTAURACIÓN DE BIENES INMUEBLES DE INTERÉS CULTURAL, EN LOS QUE HAYA PARTICIPADO EN CALIDAD DE ASESOR ESTRUCTURAL O INGENIERO CALCULISTA	EDUARDO EDMUNDO VASSIL BURGOS	CASA UBICADA BARRIO LA CANDELARIA DE BOGOTA	SIN FECHA		
		SANTISIMA TRINIDAD DE NARAJAL	SIN FECHA		
		CASONA DEL CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL LA ANGOSTURA	SIN FECHA		

OBSERVACIONES:

Una vez revisada la Hoja de Vida del profesional propuesto para ASESOR ESTRUCTURAL , se puede establecer que el oferente no aporta CERTIFICACION DE VIGENCIA MATRICULA PROFESIONAL.

El numeral 2.3.1.2.2 del pliego de condiciones exige como requisito para la acreditación del asesor estructural lo siguiente: *Profesión. Ingeniero civil matricula profesional vigente, especializado, con título de postgrado en estructuras de por lo menos un año de duración, **con mínimo diez (10) años de experiencia profesional (...)*** (negrilla y resaltado fuera de texto). Una vez revisada la oferta la unión en mención, se verifica que solo acredita un (1) año y tres (3) meses de experiencia profesional como ingeniero civil, es por ello que proponente deberá allegar certificaciones que acrediten ocho (8) años y nueve (9) de experiencia profesional como ingeniero civil al Señor ALDO JOSE MOJICA RODRIGUEZ. Lo anterior en cumplimiento del numeral 2.3.1.2.2 del pliego de condiciones.

Sin embargo, al encontrarse la propuesta presentada por la UNION TEMPORAL VIVE en Causal de Rechazo Económico y Técnico, no se le realizaran requerimientos.

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012

2.3.2. PONDERACIÓN TÉCNICA

Entiéndase por bienes inmuebles de interés cultural, todos aquellos inmuebles que cuenten con valores patrimoniales; los inmuebles reconocidos como tal mediante la declaratoria en uno o más de las siguientes ámbitos: municipal, distrital, departamental, nacional y/o monumento nacional y/o que estén localizados dentro de un sector urbano declarado Monumento Nacional, Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional y cuenten con valor patrimonial.


Se ponderará este factor con fundamento en:

- (i) Mayor experiencia en el Director de Obra
- (ii) Mayor experiencia en el Residente de Obra.
- (iii) Mayor experiencia en el residente administrativo de obra.
- (iv) Mayor experiencia en el arquitecto restaurador
- (v) Mayor experiencia en el asesor estructural

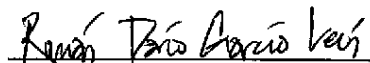
PERFIL	TIEMPO Y/O PROYECTO ADICIONAL	PUNTAJE
DIRECTOR DE OBRA	(-)	(-)
RESIDENTE TÉCNICO DE OBRA	(-)	(-)
RESIDENTE ADMINISTRATIVO DE OBRA	(-)	(-)
ARQUITECTO RESTAURADOR	(-)	(-)
ASESOR ESTRUCTURA	(-)	(-)
TOTAL PUNTAJE ADICIONAL		(-)

OBSERVACIONES:

Teniendo en cuenta que la oferta presentada por el UNION TEMPORAL VIVE se encuentra incurso en causal de rechazo económica y técnica, no se le realizara la ponderación Técnica correspondiente.



Ing. Libys Alejandra Salazar Solano
Evaluador Técnico



Arq. Román Darío García León
Evaluador Técnico

**EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE
CONSORCIO CMV
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012

2.3. EVALUACIÓN TÉCNICA

Esta evaluación se encuentra integrada por la verificación y ponderación técnica, así:

2.3.1 DOCUMENTOS Y CRITERIOS TÉCNICOS OBJETO DE VERIFICACIÓN:

La verificación técnica versará sobre los siguientes aspectos:

- (i) Cumplimiento Especificaciones Técnicas Mínimas Excluyentes.
- (ii) Cumplimiento de las condiciones de experiencia exigidas del proponente.
- (iii) Cumplimiento de las condiciones de experiencia del personal para la ejecución del contrato

La ponderación técnica versará sobre los siguientes aspectos:

- (i) Mayor experiencia en el Director de Obra
- (ii) Mayor experiencia en el Residente Técnico de Obra.
- (iii) Mayor experiencia en el residente administrativo de obra.
- (iv) Mayor experiencia en el arquitecto restaurador
- (v) Mayor experiencia en el asesor estructural

2.3.1.1. VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES

Los aspectos excluyentes son todos aquellos que por su especial característica requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no puede obviarse y por lo tanto son de carácter obligatorio.

El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas excluyentes exigidas en la descripción contenida en el Anexo Técnico No. 2 "**Especificaciones Técnicas Mínimas Excluyentes**" del pliego de condiciones, **PARA LO CUAL DEBERA PRESENTAR CON SU OFERTA DICHO ANEXO.**

Es importante anotar, que la información contenida en el Anexo No.2 **NO** puede ser modificada en ninguna forma por el oferente, ya que estas especificaciones técnicas son las mínimas excluyentes que exige la Entidad, que por tanto **SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO POR LOS OFERENTES Y DE NO LLEGARSE A INCLUIR COMPLETAMENTE IMPLICARA QUE LA OFERTA SEA RECHAZADA.**

NOTA: Sobre el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas excluyentes el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores **NO REALIZARÁ** ningún tipo de requerimiento, teniendo en cuenta que estas son de obligatorio cumplimiento y no podrán obviarse en la presentación de la respectiva oferta.

OBSERVACIONES:

Una vez revisada la oferta presentada por el CONSORCIO CMV se puede verificar que **CUMPLE**, con la totalidad de las Especificaciones Técnicas Mínimas Excluyentes establecidas en el ANEXO NO.2 del pliego de condiciones de la SELECCIÓN ABREVIADA No.030 / 2012 .

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

2.3.1.2. EXPERIENCIA EXIGIDA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

La experiencia exigida en el presente proceso de contratación será la indicada en los numeral 2.3.1.2.1 del presente pliego de condiciones. Para el efecto el proponente deberá diligenciar los siguientes Anexos:

- **ANEXO 3:** "Certificación de Experiencia del Proponente"
- **ANEXO 3 A:** "Experiencia del personal propuesto para la ejecución del contrato -Hojas de vida".

VERIFICACIÓN CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CONSORCIO MARQUES DE VALDEHOYOS
<p>2.3.1.2. EXPERIENCIA EXIGIDA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN</p> <p>La experiencia exigida en el presente proceso de contratación será la indicada en los numeral 2.3.1.2.1 del presente pliego de condiciones. Para el efecto el proponente deberá diligenciar los siguientes Anexos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANEXO 3: "Certificación de Experiencia del Proponente" • ANEXO 3 A: "Experiencia del personal propuesto para la ejecución del contrato -Hojas de vida". 	<p>1. Certifico: Casa la Cartujita</p> <p>Objeto: Ejecutar la restauración Tipológica y obras de mantenimiento, consolidación, recuperación, acondicionamiento, ampliación y subdivisión del inmueble denominado "CASA CARTUJITA-HOTEL BOUTIQUE"...</p> <p>Valor: \$ 2.166.960.462,03</p> <p>Valor en SMLMV: 4207,69</p> <p>Fecha de Inicio: 26 de Marzo del 2010</p> <p>Fecha Finalización: 26 de Junio de 2012</p>
<p>2.3.1.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</p> <p>El proponente acreditará su experiencia bajo las siguientes condiciones mínimas:</p> <p>1. El proponente deberá acreditar experiencia de la siguiente manera:</p> <p>a. Mínimo tres (3), Máximo cinco (5) certificaciones de contratos ejecutados dentro de los diez (10) últimos años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso y cuya sumatoria sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial, cuyo objeto sea la restauración de monumentos nacionales o inmuebles de conservación arquitectónica o restauración y adecuación de inmuebles con obra pública o restauración integral de bienes patrimoniales o de interés cultural. (Anexo No. 3)</p> <p><u>CUANTÍA REQUERIDA EN S.M.L.M.V PARA LA CERTIFICACION:</u> Cuya sumatoria de los contratos a certificar sea igual o superior al 50% del valor total del presupuesto oficial asignado para el presente proceso de selección.</p> <p>En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación.</p>	<p align="center">CUMPLE ALBERTO JOSE HERRERA DIAZ (100%) (Folio 350)</p> <p>2. Certifico: Alfonso Álzate Gómez Administrador.</p> <p>Objeto: Restauración casa Blanca Adecuación para restaurante.</p> <p>Valor: \$ 1.129.000.000</p> <p>Valor en SMLMV: 2272,08</p> <p>Fecha de Inicio: Abril 16 de 2009</p> <p>Fecha Finalización: Abril 16 de 2010</p>
	<p align="center">CUMPLE ALBERTO JOSE HERRERA DIAZ (100%) (Folio 351)</p>

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012

Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado.

Cada certificación de experiencia se analizará por separado, en caso de tratarse de contratos adicionales, el valor adicional se convertirá en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), a la fecha de firma del contrato adicional y se sumará al valor del contrato principal.

2. Para verificar el valor de los contratos certificados, el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores realizará la conversión a salarios mínimos legales mensuales vigentes SMLMV del valor del presupuesto oficial (SMLMV año 2012) y del valor del contrato que se indique en el formato de experiencia o certificación correspondiente, para lo cual se hará la conversión al valor del SMLMV del año de celebración del respectivo contrato.

3. Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se requiere que al menos uno de sus integrantes cumpla con el cincuenta (50%) de la experiencia exigida en el numeral anterior. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia de los integrantes deberá ser igual o superior al 100% de la experiencia exigida.

Cuando los miembros del consorcio o de la unión temporal acrediten experiencia igualmente en contratos ejecutados bajo estas modalidades, sólo se tendrá en cuenta como experiencia de aquellos, la referida al porcentaje de participación que hubieren tenido en el grupo o asociación que ejecutó el contrato.

4. El proponente acreditará la experiencia requerida para este proceso de selección a través de cualquiera de las siguientes formas: a) mediante el diligenciamiento del Anexo No. 3 "Certificaciones de Experiencia del Proponente", y con el lleno de los requisitos exigidos en el numeral 1; o, b) mediante la presentación de certificaciones expedidas por quien otorga la misma, siempre y cuando contengan la totalidad de datos solicitados en el Anexo 3 y, con el lleno de los requisitos exigidos en el numeral 1.

5. Aquellos Anexos o certificaciones de experiencia que califiquen el cumplimiento del contrato como "malo", "regular", o expresiones similares que demuestren el cumplimiento no satisfactorio del mismo o que indiquen que durante su ejecución fueron sujetas a multas o sanciones debidamente impuestas por la administración o que a las mismas no se les haya hecho efectiva la cláusula penal estipuladas en los contratos, no se aceptarán por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

<p>3. Certifico: Global International Ltda.</p> <p>Objeto: Ejecutar las obras de restauración del inmueble denominado "CASAS SANTOS DE PIEDRA", de acuerdo con el proyecto arquitectónico realizado por la firma Alberto Herrera Díaz...</p> <p>Valor: \$ 2.441.458.108,276</p> <p>Valor en SMLMV: 5983,96</p> <p>Fecha de Inicio: Junio de 2006</p> <p>Fecha Finalización: Junio de 2012</p> <p align="center">CUMPLE ALBERTO JOSE HERRERA DIAZ (40%) (Folio 352)</p>
<p>4. Certifico: Global International Ltda.</p> <p>Objeto: Ejecutar las obras de restauración del inmueble denominado "CASA DE LA COFRADIA", de acuerdo con el proyecto arquitectónico realizado por la firma Alberto Herrera Díaz...</p> <p>Valor: \$ 1.676.487.352,272</p> <p>Valor en SMLMV: 3865,54</p> <p>Fecha de Inicio: Junio de 2007</p> <p>Fecha Finalización: Junio de 2011</p> <p align="center">CUMPLE ALBERTO JOSE HERRERA DIAZ (40%) (Folio 353)</p>
<p>5. Certifico: Consejo Superior de la Judicatura</p> <p>Objeto: La ejecución e las obras necesarias para la aplicación del palacio de justicia de Santa Martha Magdalena.</p> <p>Valor:</p> <p>Valor en SMLMV:</p> <p>Fecha de Inicio: Abril 12 de 2004</p> <p>Fecha Finalización: Noviembre 12 de 2005</p> <p align="center">NO CUMPLE ALBERTO JOSE HERRERA DIAZ (Folio 354)</p>

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012

		<p>6. Certificado: Fundación Universitaria Central</p> <p>Objeto: Realizar un diagnostico y un proyecto de intervención del Teatro Faenza...</p> <p>Valor:</p> <p>Valor en SMLMV:</p> <p>Fecha de Inicio: Febrero 15 de 2005</p> <p>Fecha Finalización: Abril 16 de 2006</p>
		<p>NO CUMPLE CLAUDIA HERNNADEZ ARQ. E.U. (100%) (Folio 355)</p>
		<p>7. Certificado: Fundación Universitaria Central</p> <p>Objeto: Realizar por el sistema de precios unitarios bajo su dirección y responsabilidad y a entera satisfacción de la universidad, la obra de restauración y obras complementarias para el teatro Faenza...</p> <p>Valor:</p> <p>Valor en SMLMV:</p> <p>Fecha de Inicio: Mayo 24 de 2006</p> <p>Fecha Finalización: Febrero 28 de 2008</p>
		<p>CUMPLE CLAUDIA HERNNADEZ ARQ. E.U. (100%) (Folio 356)</p>
		<p>8. Certificado: Fundación Universitaria Central</p> <p>Objeto: Realizar por el sistema de precios unitarios bajo su dirección y responsabilidad y a entera satisfacción de la universidad, la obra de restauración y obras complementarias para el teatro Faenza...</p> <p>Valor: \$ 560.413.741</p> <p>Valor en SMLMV: 1292,16</p> <p>Fecha de Inicio: Noviembre 29 de 2007</p> <p>Fecha Finalización: Julio 31 de 2008</p>
		<p>CUMPLE CLAUDIA HERNNADEZ ARQ. E.U. (100%) (Folio 357)</p>
SMLMV		17621,43
RESULTADO TECNICA EXPERIENCIA		CUMPLE
		\$ 4.232.900.000
PRESUPUESTO OFICIAL	SMLMV (50%)	7469,38

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012

OBSERVACIONES:

La certificación suscrita por la Fundación Universitaria Central no se tendrá en cuenta, ya que en el pliego de condiciones se establece un máximo de certificaciones de (5) cinco, por ende, no se sumara la certificación de menor monto.

Sin embargo, la oferta presentada por el CONSORCIO CMV, **CUMPLE** con la totalidad de la experiencia del proponente establecida en el numeral 2.3.1.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE del pliego de condiciones de la Selección Abreviada No.030/2012.

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DIRECTOR DE OBRA:

Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente, especializado en administración o gerencia en proyectos de construcción, con doce (12) años de experiencia profesional. O profesional Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente con catorce (14) años de experiencia profesional.

El profesional propuesto para el cargo deberá contar como mínimo con cinco (5) años de experiencia de la experiencia antes relacionada como Gerente de Proyectos ó Director, en obras de construcción, de los cuales debe demostrar mínimo una (1) obra de intervención en Bienes inmuebles de Interés Cultural. Si el profesional no tiene especialización deberá acreditar de los catorce años, seis (6) años de experiencia como Gerente de Proyectos ó Director, en obras de construcción, de los cuales debe demostrar mínimo dos (2) obras de intervención en Bienes inmuebles de Interés Cultural. Tiempo de dedicación 75%

CARGO PROPUESTO EN LA EJECUCION DEL CONTRATO: DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO CMV
Nombre de la persona propuesta: ALBERTO JOSE HERRERA DIAZ No. cédula de ciudadanía de la persona propuesta: 73.083.317 DE CARTAGENA. Profesión u oficio de la persona propuesta: ARQUITECTO RESTAURADOR Y URBANISTA Matricula Profesional: VIGENTE	CUMPLE (354-371)

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

EDUCACIÓN:				CUMPLE (354-371)	
	NOMBRE DE LA ENTIDAD EDUCATIVA	TITULO OBTENIDO	FECHA		
ESTUDIOS	URNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO	ARQUITECTO	1981		
ESTUDIOS ADICIONALES	UNIVERSIDAD DE LA FLORIDA	ESPECIALISTA EN CONSERVACION DE MONUMENTOS DEL CARIBE	1985		
	ICROM (ITALIA)	ESPECIALISTA PARA LA CONSERVACION DE LA ARQUITECTURA Y CONSERVACION URBANA	1993		
	UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO	ESPECIALIZACION EN RESTAURACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO RESTAURACION	2011		
	UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO	ESPECIALISTA EN URBANISMO	2003		
EXPERIENCIA LABORAL MINIMA:				CUMPLE (372-384)	
	NOMBRE DE LA ENTIDAD CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION		TOTAL
EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA (14 AÑOS)	SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE CARTAGENA	01/01/1985	31/12/1991		16 AÑOS
	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA (CONTRATO No. 028-1994)	01/02/1994	31/12/1996		
	MINISTERIO DE CULTURA	10/11/1997	14/08/1998		
	GLOBAL INTERNATIONAL LTDA.	01/06/2006	30/06/2012		
EXPERIENCIA PROFESIONAL COMO DIRECTOR DE OBRA O GERENTE DE PROYECTOS (6 AÑOS)	CAPITAN LARCHIN RAFAEL STEER RUIZ	01/03/1988	01/02/1989		25 AÑOS
	ALFONSO CLEVES LAMBARDI	01/03/1993	01/02/1994		
	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA (CONTRATO No. 028-1994)	01/02/1994	31/12/1996		

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	28/12/1996	28/08/1997	
	NOERO ARANGO S.A. (004-1994)	01/03/1996	31/03/1997	
	NOERO ARANGO S.A. (004-1998)	01/05/1998	30/04/1999	
	NOERO ARANGO S.A. (004-1999)	01/05/1999	31/08/1999	
	NOERO ARANGO S.A. (009-1999)	02/05/1999	15/03/2000	
	SENA	02/02/2000	02/09/2000	
	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA (036-2001)	29/11/2001	29/04/2002	
	SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE CARTAGENA	01/01/1985	31/12/1991	
	MINISTERIO DE CULTURA	10/11/1997	14/08/1998	
	ALCALDIA DE CARTAGENA	25/10/2002	17/02/2003	
	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA (044-2003)	12/04/2004	11/11/2005	
	GLOBAL INTERNATIONAL LTDA.	01/06/2006	30/06/2012	
(2) OBRAS DE INTERVENCIÓN EN BIENES INMUEBLES DE INTERÉS CULTURAL	MINISTERIO DE CULTURA			IGLESIA DE SANTO DOMINGO, CARTAGENA
	NOERO ARANGO S.A.			BALUARTE DE SANTA CATALINA
(2) OBRAS DE INTERVENCIÓN EN BIENES INMUEBLES DE INTERÉS CULTURAL (ADICIONAL)	SENA			CASA COLONIAL
	GLOBAL INTERNATIONAL LTDA			CASA SANTOS DE PIEDRA

RESIDENTE TÉCNICO DE OBRA:

Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matrícula profesional vigente, especializado, con título de postgrado en restauración de bienes de interés cultural de por lo menos un año de duración, con mínimo siete (7) años de experiencia profesional.

El profesional propuesto para el cargo deberá contar como mínimo cuatro (4) años, de experiencia como residente de obras de intervención en bienes inmuebles de interés cultural, del tiempo de experiencia anteriormente relacionado. Tiempo de dedicación 100%

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

CARGO PROPUESTO EN LA EJECUCION DEL CONTRATO: RESIDENTE TECNICO DE OBRA		CONSORCIO GMV																	
<p>Nombre de la persona propuesta: DEANY NIEVES MARMOL No. cédula de ciudadanía de la persona propuesta: 45.437.101 DE CARTAGENA Profesión u oficio de la persona propuesta: ARQUITECTO RESIDENTE DE OBRAS Matricula Profesional: VIGENTE</p>		<p>CUMPLE (385-394)</p>																	
<p>EDUCACIÓN:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>NOMBRE DE LA ENTIDAD EDUCATIVA</th> <th>TITULO OBTENIDO</th> <th>FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">ESTUDIOS</td> <td>UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO</td> <td>ARQUITECTO</td> <td>1986</td> </tr> <tr> <td>UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO</td> <td>ESPECIALISTA EN CONSERVACION Y RESTAURACION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO</td> <td>1999</td> </tr> </tbody> </table>			NOMBRE DE LA ENTIDAD EDUCATIVA	TITULO OBTENIDO	FECHA	ESTUDIOS	UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO	ARQUITECTO	1986	UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO	ESPECIALISTA EN CONSERVACION Y RESTAURACION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO	1999	<p>CUMPLE (385-394)</p>						
	NOMBRE DE LA ENTIDAD EDUCATIVA	TITULO OBTENIDO	FECHA																
ESTUDIOS	UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO	ARQUITECTO	1986																
	UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO	ESPECIALISTA EN CONSERVACION Y RESTAURACION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO	1999																
<p>EXPERIENCIA LABORAL MINIMA:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>NOMBRE DE LA ENTIDAD</th> <th>FECHA DE INICIO</th> <th>FECHA DE TERMINACION</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA (7AÑOS)</td> <td>ALBERTO SAMUDIO TRALLERO (EJECUCION DE LOS TRABAJO DE EJECUCION, SIGMENTACION Y ESTRUCTURAS, IMPERMEABILIZACIONES Y MAMPOSTERIA)</td> <td>01/11/1987</td> <td>30/04/1991</td> <td rowspan="3">11 AÑOS</td> </tr> <tr> <td>ALBERTO SAMUDIO TRALLERO (RESTAURACION DE FACHADA PRINCIPAL LATERAL)</td> <td>01/10/1992</td> <td>28/02/1993</td> </tr> <tr> <td>ALBERTO SAMUDIO TRALLERO (CONCURSO DE IDEAS, PARA LA RECUPERACION</td> <td colspan="2">ESTA CERTIFICACION NO SERA TENIDA EN CUENTA YA QUE NO SE RELACIONO LA FECHA DE INICIO NI FINAL</td> </tr> </tbody> </table>			NOMBRE DE LA ENTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	TOTAL	EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA (7AÑOS)	ALBERTO SAMUDIO TRALLERO (EJECUCION DE LOS TRABAJO DE EJECUCION, SIGMENTACION Y ESTRUCTURAS, IMPERMEABILIZACIONES Y MAMPOSTERIA)	01/11/1987	30/04/1991	11 AÑOS	ALBERTO SAMUDIO TRALLERO (RESTAURACION DE FACHADA PRINCIPAL LATERAL)	01/10/1992	28/02/1993	ALBERTO SAMUDIO TRALLERO (CONCURSO DE IDEAS, PARA LA RECUPERACION	ESTA CERTIFICACION NO SERA TENIDA EN CUENTA YA QUE NO SE RELACIONO LA FECHA DE INICIO NI FINAL		<p>CUMPLE (395-402)</p>	
	NOMBRE DE LA ENTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	TOTAL															
EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA (7AÑOS)	ALBERTO SAMUDIO TRALLERO (EJECUCION DE LOS TRABAJO DE EJECUCION, SIGMENTACION Y ESTRUCTURAS, IMPERMEABILIZACIONES Y MAMPOSTERIA)	01/11/1987	30/04/1991	11 AÑOS															
	ALBERTO SAMUDIO TRALLERO (RESTAURACION DE FACHADA PRINCIPAL LATERAL)	01/10/1992	28/02/1993																
	ALBERTO SAMUDIO TRALLERO (CONCURSO DE IDEAS, PARA LA RECUPERACION	ESTA CERTIFICACION NO SERA TENIDA EN CUENTA YA QUE NO SE RELACIONO LA FECHA DE INICIO NI FINAL																	

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

	DE LAS MURALLAS DE CARTAGENA)			
	ALBERTO SAMUDIO TRALLERO (DEMOLICION DE MUROS PARA PASANTES)	01/07/1993	31/05/1994	
	ALBERTO SAMUDIO TRALLERO (CARPINTERIA DE MADERA PALCOS-2DO NIVEL)	31/05/1994	30/01/1995	
	ALBERTO SAMUDIO TRALLERO (CONTRATO 0900)	01/09/1995	30/04/1996	
	ALBERTO SAMUDIO TRALLERO (CONTINUACION DEL CONTRATO 0900)	30/04/1996	30/07/1999	
	ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA	07/01/2011	20/04/2011	
	ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA	05/05/2011	20/12/2011	
	ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA	07/01/2010	04/07/2010	
	ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA	07/07/2010	07/09/2010	
	ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA	08/09/2010	31/12/2010	
	ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA	03/06/2009	03/08/2009	
	ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA	10/08/2009	10/10/2009	
	ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA	13/10/2009	26/12/2009	
EXPERIENCIA COMO RESIDENTE DE OBRAS DE INTERVENCIÓN EN BIENES INMUEBLES DE INTERÉS CULTURAL (4 AÑOS)	ALBERTO SAMUDIO TRALLERO (EJECUCION DE LOS TRABAJO DE EJECUCION, SIGMENTACION Y ESTRUCTURAS, IMPERMEABILIZACIONES Y MAMPOSTERIA) TEATRO HEREDIA	01/11/1987	30/04/1991	9 AÑOS
	ALBERTO SAMUDIO	01/07/1993	31/05/1994	

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

	TRALLERO (DEMOLICION DE MUROS PARA PASANTES) TEATRO HEREDIA				
	ALBERTO SAMUDIO TRALLERO (RESTAURACION DE FACHADA PRINCIPAL LATERAL) TEATRO HEREDIA	01/10/1992	28/02/1993		
	ALBERTO SAMUDIO TRALLERO (CARPINTERIA DE MADERA PALCOS-2DO NIVEL) TEATRO HEREDIA	31/05/1994	30/01/1995		
	ALBERTO SAMUDIO TRALLERO (CONTRATO 0900) TEATRO HEREDIA	01/09/1995	30/04/1996		
	ALBERTO SAMUDIO TRALLERO (CONTRATO 0900) TEATRO HEREDIA	30/04/1996	30/07/1999		

RESIDENTE ADMINISTRATIVO DE OBRA

Profesión: Arquitecto, ingeniero o administrador en construcción, con matrícula profesional vigente, con mínimo de SEIS (6) años de experiencia general.

El profesional propuesto para el cargo deberá contar como mínimo con TRES (3) años de experiencia en obras civiles como residente y/o residente administrativo de obra, de la experiencia relacionada anteriormente. Tiempo de dedicación: 100%

CARGO PROPUESTO EN LA EJECUCION DEL CONTRATO: RESIDENTE ADMINISTRATIVO DE OBRA	CONSORCIO CMV
Nombre de la persona propuesta: JOHANA QUINTERO SERRANO No. cédula de ciudadanía de la persona propuesta: 22.806.530 DE CARTAGENA Profesión u oficio de la persona propuesta: ARQUITECTO Matricula Profesional: VIGENTE	CUMPLE (403-412)

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

EDUCACIÓN:				CUMPLE (403-412)	
	NOMBRE DE LA ENTIDAD EDUCATIVA	TITULO OBTENIDO	FECHA		
ESTUDIOS	UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO	ARQUITECTO	6 DE SEPTIEMBRE DE 2002		
ESTUDIOS ADICIONALES	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	ESPECIALISTA EN PLANIFICACION Y ADMINISTRACION	20 DE NOVIEMBRE DE 2004		
EXPERIENCIA LABORAL:				CUMPLE (413-415)	
	NOMBRE DE LA ENTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION		TOTAL
EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA (6AÑOS)	CONSORCIO H&M	01/06/2009	30/06/2012		6 AÑOS
	CONSORCIO EL SANTISIMO	01/02/2007	31/05/2009		
	CONSORCIO HERRERA - NOARCO S.A.	24/08/2005	24/08/2006		
EXPERIENCIA EN OBRAS CIVILES COMO RESIDENTE Y/O RESIDENTE ADMINISTRATIVO DE OBRA (3ÑOS)	CONSORCIO H&M CASA SANTOS DE PIEDRA	01/06/2009	30/06/2012		6 AÑOS
	CONSORCIO EL SANTISIMO CASA EL SANTISIMO	01/02/2007	31/05/2009		
	CONSORCIO HERRERA - NOARCO S.A. DESPACHO JUDICIALES - ENVIGADO	24/08/2005	24/08/2006		

ARQUITECTO RESTAURADOR

Profesión: Arquitecto con matricula profesional vigente, especializado, con título de postgrado en Restauración de por lo menos un año de duración, con mínimo diez (10) años de experiencia profesional.

El profesional propuesto para el cargo deberá contar como mínimo con dos (2) proyectos culminados de restauración de bienes inmuebles de interés cultural, mínimo cinco (5) años de experiencia certificada, en los que haya participado en calidad de director de estudios y/o director de obra de intervención de inmuebles de interés cultural. Tiempo de dedicación: 50 %

CARGO PROPUESTO EN LA EJECUCION DEL CONTRATO: ARQUITECTO RESTAURADOR	CONSORCIO CMV
Nombre de la persona propuesta: CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ DUARTE No. cédula de ciudadanía de la persona propuesta: 51.770.266 DE BOGOTA Profesión u oficio de la persona propuesta: ARQUITECTO	CUMPLE (416-426)

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

Matricula Profesional: VIGENTE					
EDUCACIÓN:				CUMPLE (416-426)	
	NOMBRE DE LA ENTIDAD EDUCATIVA	TITULO OBTENIDO	FECHA		
ESTUDIOS	UNIVERSIDAD GRAN COLOMBIA	ARQUITECTO	23 DE MAYO DE 1988		
	ESCUELA DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS	ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION DE OBRAS CIVILES	5 DE FEBRERO DE 1992		
	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	MAESTRIA EN RESTAURACION	13 DE DICIEMBRE DE 2001		
EXPERIENCIA LABORAL:				CUMPLE (437-445)	
	NOMBRE DE LA ENTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION		TOTAL
EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA (10 AÑOS)	CLAUDIA HERNANDEZ ARQ E.U.	15/02/2005	16/04/2006		14 AÑOS
		25/11/2006	25/07/2007		
		26/10/2007	26/11/2007		
		27/11/2007	28/02/2008		
		29/11/2007	29/04/2008		
		30/04/2008	31/07/2008		
		03/12/2007	03/10/2008		
	INVERSIONES LA OPERA S.A.	01/08/2004	30/08/2005		
	CONSORCIO SAN PABLO	25/04/2003	17/12/2003		
	CONSORCIO CLAUDIA HERNANDEZ ARQ E.U.	16/01/2006	30/04/2006		
	CONSORCIO EL FERROL	01/01/2000	31/12/2000		
	CONSORCIO HERNANDEZ BARRERA	26/06/2000	31/12/2002		
	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA	30/03/2006	29/07/2006		
	INVERSIONES LA OPERA S.A.	09/07/2004	03/10/2004		
	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	06/06/2001	06/09/2001		
	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	09/04/2002	08/07/2002		
	SOCIEDADES DE MEJORA Y ORNATO DE BOGOTA	29/07/1999	16/11/1999		
	ALVARO BARRERA HERRERA ARQUITECTOS S.A.	25/01/1997	28/01/1998		
	UNION TEMPORAL T.C	15/08/2009	30/05/2010		
	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE	18/04/2006	24/07/2007		

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

	BOGOTA			
	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	13/02/2012	12/10/2012	
EXPERIENCIA CERTIFICADA, EN LOS QUE HAYA PARTICIPADO EN CALIDAD DE DIRECTOR DE ESTUDIOS Y/O DIRECTOR DE OBRA DE INTERVENCIÓN DE INMUEBLES DE INTERÉS CULTURAL. (5 AÑOS)	CLAUDIA HERNANDEZ ARQ E.U.	15/02/2005	16/04/2006	10 AÑOS
	CLAUDIA HERNANDEZ ARQ E.U.	25/11/2006	25/07/2007	
	CLAUDIA HERNANDEZ ARQ E.U.	26/10/2007	26/11/2007	
	CLAUDIA HERNANDEZ ARQ E.U.	27/11/2007	28/02/2008	
	CLAUDIA HERNANDEZ ARQ E.U.	29/11/2007	29/04/2008	
	CLAUDIA HERNANDEZ ARQ E.U.	30/04/2008	31/07/2008	
	CLAUDIA HERNANDEZ ARQ E.U.	03/12/2007	03/10/2008	
	INVERSIONES LA OPERA S.A.	01/08/2004	30/08/2005	
	CONSORCIO SAN PABLO	25/04/2003	17/12/2003	
	CONSORCIO CLAUDIA HERNANDEZ ARQ E.U.	16/01/2006	30/04/2006	
	CONSORCIO EL FERROL	01/01/2000	31/12/2000	
	CONSORCIO HERNANDEZ BARRERA	26/06/2000	31/12/2002	
	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA	30/03/2006	29/07/2006	
	INVERSIONES LA OPERA S.A.	09/07/2004	03/10/2004	
	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	06/06/2001	06/09/2001	
(2) PROYECTOS CULMINADOS DE RESTAURACIÓN DE BIENES INMUEBLES DE INTERÉS CULTURAL	CLAUDIA HERNANDEZ ARQ E.U.	15/02/2005	16/04/2006	TEATRO FAENZA
	CONSORCIO EL FERROL	01/01/2000	31/12/2000	ESTACION DE FERROCARRIL- MUNICIPIO DE GIRARDOT
PROYECTOS CULMINADOS DE RESTAURACIÓN DE BIENES INMUEBLES DE INTERÉS CULTURAL (ADICIONAL)	ALVARO BARRERA HERRERA ARQUITECTOS S.A.	25/01/1997	28/01/1998	HOTEL SANTA TERESA DE JESUS
	CONSORCIO HERNANDEZ BARRERA	26/06/2000	31/12/2002	PLAZA DE TOROS DE SANTA MARIA

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012

ASESOR ESTRUCTURAL

Profesión. Ingeniero civil matricula profesional vigente, especializado, con título de postgrado en estructuras de por lo menos un año de duración, con mínimo diez (10) años de experiencia profesional.

El profesional propuesto para el cargo deberá contar como mínimo con tres (3) proyectos culminados de restauración de bienes inmuebles de interés cultural, en los que haya participado en calidad de asesor estructural o ingeniero Calculista. Tiempo de dedicación: 30%

CARGO PROPUESTO EN LA EJECUCION DEL CONTRATO: ASESOR ESTRUCTURA				CONSORCIO CMV																							
Nombre de la persona propuesta: LUIS ENRIQUE AYCARDI FONSECA No. cédula de ciudadanía de la persona propuesta: 19.458.930 DE BOGOTA Profesión u oficio de la persona propuesta: INGENIERO CIVIL Matricula Profesional: VIGENTE				CUMPLE (446-456)																							
EDUCACIÓN: <table border="1" style="width:100%; margin-top:10px;"> <thead> <tr> <th></th> <th>NOMBRE DE LA ENTIDAD EDUCATIVA</th> <th>TITULO OBTENIDO</th> <th>FECHA</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2" style="text-align:center; vertical-align:middle;">EXPERIENCIA PROFESIONAL</td> <td>ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIEROS</td> <td>INGENIERO CIVIL</td> <td>12 DE OCTUBRE DE 1983</td> <td rowspan="2" style="text-align:center; vertical-align:middle;">CUMPLE (446-456)</td> </tr> <tr> <td>STATE UNIVERSITY OF NEW YORK AT BUFFALO</td> <td>MAGISTER EN INGENIERIA ESTRUCTURA</td> <td>1 DE SEPTIEMBR E DE 1991</td> </tr> </tbody> </table>						NOMBRE DE LA ENTIDAD EDUCATIVA	TITULO OBTENIDO	FECHA		EXPERIENCIA PROFESIONAL	ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIEROS	INGENIERO CIVIL	12 DE OCTUBRE DE 1983	CUMPLE (446-456)	STATE UNIVERSITY OF NEW YORK AT BUFFALO	MAGISTER EN INGENIERIA ESTRUCTURA	1 DE SEPTIEMBR E DE 1991										
	NOMBRE DE LA ENTIDAD EDUCATIVA	TITULO OBTENIDO	FECHA																								
EXPERIENCIA PROFESIONAL	ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIEROS	INGENIERO CIVIL	12 DE OCTUBRE DE 1983	CUMPLE (446-456)																							
	STATE UNIVERSITY OF NEW YORK AT BUFFALO	MAGISTER EN INGENIERIA ESTRUCTURA	1 DE SEPTIEMBR E DE 1991																								
EXPERIENCIA LABORAL: <table border="1" style="width:100%; margin-top:10px;"> <thead> <tr> <th></th> <th>NOMBRE DE LA ENTIDAD</th> <th>FECHA DE INICIO</th> <th>FECHA DE TERMINACION</th> <th>DURACION</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="6" style="text-align:center; vertical-align:middle;">EXPERIENCIA A PROFESION AL MINIMA (10 AÑOS)</td> <td rowspan="3" style="text-align:center; vertical-align:middle;">PROYECTISTAS CIVILES ASOCIADOS LTDA.</td> <td>16/12/2009</td> <td>15/01/2010</td> <td rowspan="6" style="text-align:center; vertical-align:middle;">2 AÑOS Y 5 MESES</td> <td rowspan="6" style="text-align:center; vertical-align:middle;">NO CUMPLE (457-461)</td> </tr> <tr> <td>26/12/2001</td> <td>26/03/2002</td> </tr> <tr> <td>20/04/2000</td> <td>26/06/2000</td> </tr> <tr> <td rowspan="3" style="text-align:center; vertical-align:middle;">PROYECTISTAS CIVILES ASOCIADOS LTDA.</td> <td>20/05/1999</td> <td>20/09/1999</td> </tr> <tr> <td>23/03/1998</td> <td>22/11/1998</td> </tr> <tr> <td>08/10/1998</td> <td>04/12/1998</td> </tr> </tbody> </table>						NOMBRE DE LA ENTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	DURACION		EXPERIENCIA A PROFESION AL MINIMA (10 AÑOS)	PROYECTISTAS CIVILES ASOCIADOS LTDA.	16/12/2009	15/01/2010	2 AÑOS Y 5 MESES	NO CUMPLE (457-461)	26/12/2001	26/03/2002	20/04/2000	26/06/2000	PROYECTISTAS CIVILES ASOCIADOS LTDA.	20/05/1999	20/09/1999	23/03/1998	22/11/1998	08/10/1998	04/12/1998
	NOMBRE DE LA ENTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	DURACION																							
EXPERIENCIA A PROFESION AL MINIMA (10 AÑOS)	PROYECTISTAS CIVILES ASOCIADOS LTDA.	16/12/2009	15/01/2010	2 AÑOS Y 5 MESES	NO CUMPLE (457-461)																						
		26/12/2001	26/03/2002																								
		20/04/2000	26/06/2000																								
	PROYECTISTAS CIVILES ASOCIADOS LTDA.	20/05/1999	20/09/1999																								
		23/03/1998	22/11/1998																								
		08/10/1998	04/12/1998																								

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012

		10/03/1998	08/04/1998	
		10/10/1997	03/11/1997	
		04/09/1996	04/12/1996	
		28/09/1985	17/02/1986	
(3) PROYECTOS CULMINADOS DE RESTAURACIÓN DE BIENES INMUEBLES DE INTERÉS CULTURAL, EN LOS QUE HAYA PARTICIPADO EN CALIDAD DE ASESOR ESTRUCTURAL O INGENIERO CALCULISTA	PROYECTOS CIVILES ASOCIADOS LTDA	16 DE DICIEMBRE 2009	15 DE ENERO DE 2010	EDIFICIO PATRIMONIAL COLEGIO DISTRITAL AGUSTIN NIETO
		26 DE DICIEMBRE DE 2001	26 DE MARZO DE 2002	PLAZA DE TOROS DE SANTAMARIA
		20 DE ABRIL DE 2000	26 DE JUNIO DE 2000	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, SANTA MARTA
PROYECTOS CULMINADOS DE RESTAURACIÓN DE BIENES INMUEBLES DE INTERÉS CULTURAL ADICIONALES	PROYECTOS CIVILES ASOCIADOS LTDA	20 DE MAYO DE 1999	20 DE SEPTIEMBRE 1999	IGLESIA LA CANDELARIA
		23 DE MARZO DE 1998	22 NOVIEMBRE DE 1998	CATEDRAL BASILICA DE MANIZALEZ
		8 DE OCTUBRE 1998	4 DE DICIEMBRE 1998	RESTITUCION TRAMO FRONTERO DEL PROTECTO INVIDENTES

OBSERVACIONES:

El numeral 2.3.1.2.2 del pliego de condiciones exige como requisito para la acreditación del asesor estructural lo siguiente: *Profesión. Ingeniero civil matricula profesional vigente, especializado, con título de postgrado en estructuras de por lo menos un año de duración, **con mínimo diez (10) años de experiencia profesional (...)*** (negrilla y resaltado fuera de texto). Una vez revisada la oferta del Consorcio en mención, se verifica que solo acredito dos (2) años y cinco (5) meses de experiencia profesional como ingeniero civil, es por ello que proponente deberá allegar certificaciones que acrediten siete (7) años y siete (7) meses de experiencia profesional como ingeniero civil al Señor

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012

LUIS ENRIQUE AYCARDI FONSECA. Lo anterior en cumplimiento del numeral 2.3.1.2.2 del pliego de condiciones.

Sin embargo, al encontrarse la propuesta presentada por el CMV en Causal de Rechazo Económica, no se le realizara el requerimiento.

2.3.2. PONDERACIÓN TÉCNICA

Entiéndase por bienes inmuebles de interés cultural, todos aquellos inmuebles que cuenten con valores patrimoniales; los inmuebles reconocidos como tal mediante la declaratoria en uno o más de las siguientes ámbitos: municipal, distrital, departamental, nacional y/o monumento nacional y/o que estén localizados dentro de un sector urbano declarado Monumento Nacional, Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional y cuenten con valor patrimonial.

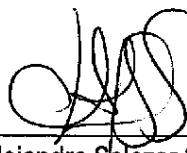
Se ponderará este factor con fundamento en:

- (i) Mayor experiencia en el Director de Obra
- (ii) Mayor experiencia en el Residente de Obra.
- (iii) Mayor experiencia en el residente administrativo de obra.
- (iv) Mayor experiencia en el arquitecto restaurador
- (v) Mayor experiencia en el asesor estructural

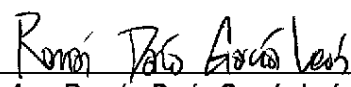
PERFIL	TIEMPO Y/O PROYECTO ADICIONAL	PUNTAJE
DIRECTOR DE OBRA	(-)	(-)
RESIDENTE TECNICO DE OBRA	(-)	(-)
RESIDENTE ADMINISTRATIVO DE OBRA	(-)	(-)
ARQUITECTO RESTAURADOR	(-)	(-)
ASESOR ESTRUCTURA	(-)	(-)
TOTAL PUNTAJE ADICIONAL		(-)

OBSERVACIONES:

Teniendo en cuenta que la oferta presentada por el CONSORCIO CMV se encuentra incurso en causal de rechazo económica, no se le realizara la ponderación Técnica correspondiente.



Ing. Libys Alejandra Salazar Solano
Evaluador Técnico



Arq. Román Darío García León
Evaluador Técnico

**EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE
CONSORCIO CASA VALDEHOYOS
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012

2.3. EVALUACIÓN TÉCNICA

Esta evaluación se encuentra integrada por la verificación y ponderación técnica, así:

2.3.1 DOCUMENTOS Y CRITERIOS TÉCNICOS OBJETO DE VERIFICACIÓN:

La verificación técnica versará sobre los siguientes aspectos:

- (i) Cumplimiento Especificaciones Técnicas Mínimas Excluyentes.
- (ii) Cumplimiento de las condiciones de experiencia exigidas del proponente.
- (iii) Cumplimiento de las condiciones de experiencia del personal para la ejecución del contrato

La ponderación técnica versará sobre los siguientes aspectos:

- (i) Mayor experiencia en el Director de Obra
- (ii) Mayor experiencia en el Residente Técnico de Obra.
- (iii) Mayor experiencia en el residente administrativo de obra.
- (iv) Mayor experiencia en el arquitecto restaurador
- (v) Mayor experiencia en el asesor estructural

2.3.1.1. VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES

Los aspectos excluyentes son todos aquellos que por su especial característica requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no puede obviarse y por lo tanto son de carácter obligatorio.

El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas excluyentes exigidas en la descripción contenida en el Anexo Técnico No. 2 "**Especificaciones Técnicas Mínimas Excluyentes**" del pliego de condiciones, **PARA LO CUAL DEBERA PRESENTAR CON SU OFERTA DICHO ANEXO.**

Es importante anotar, que la información contenida en el Anexo No.2 **NO** puede ser modificada en ninguna forma por el oferente, ya que estas especificaciones técnicas son las mínimas excluyentes que exige la Entidad, que por tanto **SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO POR LOS OFERENTES Y DE NO LLEGARSE A INCLUIR COMPLETAMENTE IMPLICARA QUE LA OFERTA SEA RECHAZADA.**

NOTA: Sobre el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas excluyentes el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores **NO REALIZARÁ** ningún tipo de requerimiento, teniendo en cuenta que estas son de obligatorio cumplimiento y no podrán obviarse en la presentación de la respectiva oferta.

OBSERVACIONES:

Una vez revisada la oferta presentada por el CONSORCIO CASA VALDEHOYOS se puede verificar que **CUMPLE**, con la totalidad de las Especificaciones Técnicas Mínimas Excluyentes establecidas en el ANEXO NO.2 del pliego de condiciones de la SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012 .

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

2.3.1.2. EXPERIENCIA EXIGIDA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

La experiencia exigida en el presente proceso de contratación será la indicada en los numeral 2.3.1.2.1 del presente pliego de condiciones. Para el efecto el proponente deberá diligenciar los siguientes Anexos:

- **ANEXO 3:** "Certificación de Experiencia del Proponente"
- **ANEXO 3 A:** "Experiencia del personal propuesto para la ejecución del contrato -Hojas de vida".

VERIFICACIÓN CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CONSORCIO CASA VALDEHOYOS
<p>2.3.1.2. EXPERIENCIA EXIGIDA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN</p> <p>La experiencia exigida en el presente proceso de contratación será la indicada en los numeral 2.3.1.2.1 del presente pliego de condiciones. Para el efecto el proponente deberá diligenciar los siguientes Anexos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANEXO 3: "Certificación de Experiencia del Proponente" • ANEXO 3 A: "Experiencia del personal propuesto para la ejecución del contrato -Hojas de vida". 	<p>1. Certifico: Ministerio de Cultura</p> <p>Objeto: Terminación de las Obras de Restauración de la Escuela María Inmaculada en la Isla de Providencia...</p> <p>Valor: \$ 423.825.306,40</p> <p>Valor en SMLMV: 1183,86</p> <p>Fecha de Inicio: 06 de Diciembre de 2004</p> <p>Fecha Finalización: 07 de Febrero de 2006</p>
<p>2.3.1.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</p> <p>El proponente acreditará su experiencia bajo las siguientes condiciones mínimas:</p> <p>1. El proponente deberá acreditar experiencia de la siguiente manera:</p> <p>a. Mínimo tres (3), Máximo cinco (5) certificaciones de contratos ejecutados dentro de los diez (10) últimos años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso y cuya sumatoria sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial, cuyo objeto sea la restauración de monumentos nacionales o inmuebles de conservación arquitectónica o restauración y adecuación de inmuebles con obra pública o restauración integral de bienes patrimoniales o de interés cultural. (Anexo No. 3)</p> <p><u>CUANTÍA REQUERIDA EN S.M.L.M.V PARA LA CERTIFICACION:</u> Cuya sumatoria de los contratos a certificar sea igual o superior al 50% del valor total del presupuesto oficial asignado para el presente proceso de selección.</p>	<p align="center">CUMPLE JULIA IRMA GALAN GOMEZ (40%) (Folio 75-76)</p> <p>2. Certifico: Ministerio de Cultura.</p> <p>Objeto: La continuación de las obras de restauración del Seminario Menor la apostólica en Santa Rosa de Cabal...</p> <p>Valor: \$ 574.206.611,4</p> <p>Valor en SMLMV: 1323,97</p> <p>Fecha de Inicio: Febrero 12 de 2007</p> <p>Fecha Finalización: Septiembre 12 de 2007</p>
	<p align="center">CUMPLE JULIA IRMA GALAN GOMEZ (45%) ROBERTO LOPEZ SANCHEZ (45%) (Folio 78)</p>

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012

<p>En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación.</p> <p>Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado.</p> <p>Cada certificación de experiencia se analizará por separado, en caso de tratarse de contratos adicionales, el valor adicional se convertirá en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), a la fecha de firma del contrato adicional y se sumará al valor del contrato principal.</p> <p>2. Para verificar el valor de los contratos certificados, el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores realizará la conversión a salarios mínimos legales mensuales vigentes SMLMV del valor del presupuesto oficial (SMLMV año 2012) y del valor del contrato que se indique en el formato de experiencia o certificación correspondiente, para lo cual se hará la conversión al valor del SMLMV del año de celebración del respectivo contrato.</p> <p>3. Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se requiere que al menos uno de sus integrantes cumpla con el cincuenta (50%) de la experiencia exigida en el numeral anterior. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia de los integrantes deberá ser igual o superior al 100% de la experiencia exigida.</p> <p>Cuando los miembros del consorcio o de la unión temporal acrediten experiencia igualmente en contratos ejecutados bajo estas modalidades, sólo se tendrá en cuenta como experiencia de aquellos, la referida al porcentaje de participación que hubieren tenido en el grupo o asociación que ejecutó el contrato.</p> <p>4. El proponente acreditará la experiencia requerida para este proceso de selección a través de cualquiera de las siguientes formas: a) mediante el diligenciamiento del Anexo No. 3 "Certificaciones de Experiencia del Proponente", y con el lleno de los requisitos exigidos en el numeral 1; o, b) mediante la presentación de certificaciones expedidas por quien otorga la misma, siempre y cuando contengan la totalidad de datos solicitados en el Anexo 3 y, con el lleno de los requisitos exigidos en el numeral 1.</p> <p>5. Aquellos Anexos o certificaciones de experiencia que califiquen el cumplimiento del contrato como "malo", "regular", o expresiones similares que demuestren el cumplimiento no satisfactorio del mismo o que indiquen que durante su ejecución fueron sujetas a multas o sanciones debidamente impuestas por la administración o que a las mismas no se les haya hecho efectiva la cláusula penal estipuladas en los contratos, no se aceptarán por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.</p>	<p>3. Certifico: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.</p> <p>Objeto: Realizar, por la modalidad de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, la segunda etapa de las obras de restauración del inmueble denominado Plaza de Mercado de las Cruces...</p> <p>Valor: \$ 1.119.422.358,90</p> <p>Valor en SMLMV: 2425,61</p> <p>Fecha de Inicio: 02 de Diciembre de 2008</p> <p>Fecha Finalización: 15 de Septiembre de 2009</p> <p align="center">CUMPLE JULIA IRMA GALAN GOMEZ (45%) ROBERTO LOPEZ SANCHEZ (45%) (Folio 80-82)</p> <p>4. Certifico: Ministerio de Cultura.</p> <p>Objeto: Adelantar las obras de restauración de la fachada del Museo Nacional de Colombia...</p> <p>Valor: \$ 1.159.531.886</p> <p>Valor en SMLMV: 2333,53</p> <p>Fecha de Inicio: 28 de Febrero de 2009</p> <p>Fecha Finalización: 13 Agosto de 2010</p> <p align="center">CUMPLE JULIA IRMA GALAN GOMEZ (50%) ROBERTO LOPEZ SANCHEZ (50%) (Folio 84-85)</p> <p>5. Certifico: Ministerio de Cultura.</p> <p>Objeto: Realizar por el sistema de precios unitarios fijos las obras de restauración de la casa sede de la Sociedad Bolivariana en santa Martha Magdalena...</p> <p>Valor: \$ 1.015.835.304</p> <p>Valor en SMLMV: 1907,67</p> <p>Fecha de Inicio: 06 de Diciembre de 2011</p> <p>Fecha Finalización: 31 de Agosto de 2012</p> <p align="center">CUMPLE JULIA IRMA GALAN GOMEZ (50%) ROBERTO LOPEZ SANCHEZ (50%) (Folio 87-89)</p>
SMLMV	9174,64
RESULTADO TECNICA EXPERIENCIA	CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 4.232.900.000
SMLMV (50%)	7469,38

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el CONSORCIO CASA VALDEHOYOS, **CUMPLE** con la totalidad de la experiencia del proponente establecida en el numeral 2.3.1.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE del pliego de condiciones de la Selección Abreviada No.030/2012.

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DIRECTOR DE OBRA:

Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente, especializado en administración o gerencia en proyectos de construcción, con doce (12) años de experiencia profesional. O profesional Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente con catorce (14) años de experiencia profesional.

El profesional propuesto para el cargo deberá contar como mínimo con cinco (5) años de experiencia de la experiencia antes relacionada como Gerente de Proyectos ó Director, en obras de construcción, de los cuales debe demostrar mínimo una (1) obra de intervención en Bienes inmuebles de Interés Cultural. Si el profesional no tiene especialización deberá acreditar de los catorce años, seis (6) años de experiencia como Gerente de Proyectos ó Director, en obras de construcción, de los cuales debe demostrar mínimo dos (2) obras de intervención en Bienes inmuebles de Interés Cultural. Tiempo de dedicación 75%

CARGO PROPUESTO EN LA EJECUCION DEL CONTRATO: DIRECTOR DE OBRA				CONSORCIO CASA VALDEHOYOS	
Nombre de la persona propuesta: ROBERTO LOPEZ SANCHEZ No. cédula de ciudadanía de la persona propuesta: 6.771.159 Profesión u oficio de la persona propuesta: ARQUITECTO Matricula Profesional: VIGENTE				CUMPLE (Folio 97-106)	
EDUCACIÓN:				CUMPLE (Folio 97-106)	
	NOMBRE DE LA ENTIDAD EDUCATIVA	TITULO OBTENIDO	FECHA		
EXPERIENCIA PROFESIONAL	PONTIFICIE UNIVERSIDAD JAVERIAN	ARQUITECTO	23 DE AGOSTO DE 1990		
ESTUDIOS ADICIONALES	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO	MAESTRO EN ARQUITECTURA RESTAURACION DE MONUMENTOS Y SITIOS	26 DE MARZO DE 1997		
EXPERIENCIA LABORAL MINIMA:					
	NOMBRE DE LA ENTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION		TOTAL
	SECRETARIA DE PLANEACION,	17/04/2003	20/12/2003		

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA (14 AÑOS)	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE NOBSA			9 AÑOS	NO CUMPLE (Folio 107-122)
	ALCALDIA MAYOR DE TUNJA CONTRATO 041 DE 2001	24/01/2002	26/06/2002		
	SECRETARIA DE PLANEACION BOYACA	09/11/2007	02/02/2008		
	GOBERNACION DE BOYACA	19/04/2007	06/12/2008		
	MINISTERIO DE CULTURA CONTRATO 1561 DE 2007	12/02/2007	12/09/2007		
	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	02/12/2008	15/09/2009		
	GRUPO GIDAR CANTERA CONTRATO EX CONVENTO DE LA ENSEÑANZA MEXICO	03/04/1997	12/05/1998		
	GRUPO GIDAR CANTERA CORTE DE JUSTICIA MEXICO	01/03/1996	01/12/1996		
	GRUPO GIDAR CANTERA MATERIALES PETREOS	11/01/95	14/02/1996		
	GRUPO GIDAR CANTERA CLUB DE BANQUEROS MEXICO	02/05/1992	27/12/1994		
	SECRETARIA DE PLANEACION, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE NOBSA	17/04/2003	20/12/2003		
	ALCALDIA MAYOR DE TUNJA CONTRATO 041 DE 2001	24/01/2002	26/06/2002		

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

EXPERIENCIA PROFESIONAL COMO DIRECTOR DE OBRA O GERENTE DE PROYECTOS (6 AÑOS)	ALCALDIA MAYOR DE TUNJA CONTRATO 162 DE 2002	17/01/2003	17/05/2003	11 AÑOS
	SECRETARIA DE PLANEACION BOYACA	09/11/2007	02/02/2008	
	GOBERNACION DE BOYACA	19/04/2007	06/12/2008	
	MINISTERIO DE CULTURA CONTRATO 2225 DE 2008	28/02/2009	28/12/2009	
	MINISTERIO DE CULTURA CONTRATO 1561 DE 2007	12/02/2007	12/09/2007	
	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	02/12/2008	15/09/2009	
	GRUPO GIDAR CANTERA CONTRATO EX CONVENTO DE LA ENSEÑANZA MEXICO	03/04/1997	12/05/1998	
	GRUPO GIDAR CANTERA CORTE DE JUSTICIA MEXICO	01/03/1996	01/12/1996	
	GRUPO GIDAR CANTERA MATERIALES PETREOS	11/01/95	14/02/1996	
	GRUPO GIDAR CANTERA CLUB DE BANQUEROS MEXICO	02/05/1992	27/12/1994	
[(2) OBRAS DE INTERVENCIÓN EN BIENES INMUEBLES	SECRETARIA DE PLANEACION, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE NOBSA	17/04/2003	20/12/2003	IGLESIA DE NOBSA BOYACA, DECLARADO BIEN DE INTERES CULTURAL
	GOBERNACION DE BOYACA	19/04/2007	06/12/2008	MONUMENTO HISTORICO CASA DON JUAN DE CASTELLANOS

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

OBSERVACIONES:

Una vez verificada la información del DIRECTOR DE OBRA se puede verificar que el Anexo No 3ª no se encuentra firmado por el Arquitecto ROBERTO LOPEZ SANCHEZ.

De igual manera, el numeral 2.3.1.2.2 del pliego de condiciones exige como requisito para la acreditación del director de obra lo siguiente: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matrícula profesional vigente, especializado en administración o gerencia en proyectos de construcción, con doce (12) años de experiencia profesional. O profesional Ingeniero civil o Arquitecto con matrícula profesional vigente con catorce (14) años de experiencia profesional. negrilla y resaltado fuera de texto. Una vez revisada la oferta del Consorcio en mención, se verifica que solo acredita nueve (9) años de experiencia profesional como arquitecto, es por ello que proponente deberá allegar certificaciones que acrediten cinco (5) años de experiencia profesional como Arquitecto al Señor ROBERTO LOPEZ SANCHEZ. Lo anterior en cumplimiento del numeral 2.3.1.2.2 del pliego de condiciones.

Sin embargo, al encontrarse la propuesta presentada por el CONSORCIO CASA DE VALDEHOYOS en Causal de Rechazo Económica, no se le realizarán requerimientos.

RESIDENTE TÉCNICO DE OBRA:

Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matrícula profesional vigente, especializado, con título de postgrado en restauración de bienes de interés cultural de por lo menos un año de duración, con mínimo siete (7) años de experiencia profesional.

El profesional propuesto para el cargo deberá contar como mínimo cuatro (4) años, de experiencia como residente de obras de intervención en bienes inmuebles de interés cultural, del tiempo de experiencia anteriormente relacionado. Tiempo de dedicación 100%

CARGO PROPUESTO EN LA EJECUCION DEL CONTRATO: RESIDENTE TECNICO DE OBRA	CONSORCIO CASA VALDEHOYOS
Nombre de la persona propuesta: GERMAN GONZALES GOMEZ No. cédula de ciudadanía de la persona propuesta: 19.170.836 DE BOGOTA Profesión u oficio de la persona propuesta: ARQUITECTO Matrícula Profesional: VIGENTE	CUMPLE (Folio 124-131)

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

EDUCACIÓN:				CUMPLE (Folio 124-131)
	NOMBRE DE LA ENTIDAD EDUCATIVA	TITULO OBTENIDO	FECHA	
ESTUDIOS	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	ARQUITECTO	04 DE MAYO DE 1990	
	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	ESPECIALISTA EN CONSERVACION Y RESTAURACION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO	20 DE MAYO DE 2010	

EXPERIENCIA LABORAL MINIMA:					NO CUMPLE (Folio 132-158)
	NOMBRE DE LA ENTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	TOTAL	
EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA (7 AÑOS)	CONSORCIO GALEZ 5	02/05/2011	02/12/2011	14 AÑOS	
	NESTOR VARGAS PEDROZA ARQUITECTO CASONA DE LA MEDIA TORTA	12/01/2010	16/12/2010		
	CONSORCIO Q.R.Z.	02/12/2008	15/09/2009		
	NESTOR VARGAS PEDROZA ARQUITECTO PLAZA DE MERCADO DE LAS CRUZES	18/01/2007	18/03/2008		
	NESTOR VARGAS PEDROZA ARQUITECTO ESTACION DE TREN DE TOCANCIPA	09/06/2006	02/02/2007		
	NESTOR VARGAS PEDROZA ARQUITECTO CONTRATO SECAB 002/03	26/05/2004	28/09/2004		
	NESTOR VARGAS PEDROZA ARQUITECTO CONTRATO NO C0089-04	10/03/2004	25/05/2004		
	CONSORCIO SYS ARQUITECTOS INGENIEROS LTDA -JSL	17/02/2004	16/03/2004		
	JULIAN SUAREZ LOPEZ ARQUITECTO RESTAURACION TEMPLO DE TURMEQUE	13/08/2001	14/02/2002		
	JULIAN SUAREZ LOPEZ ARQUITECTO TEATRO DE SOGAMOSO	23/02/2000	22/12/2000		
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTRATO REG.NC.764/94	23/03/1995	23/03/1996		

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTRATO OJ-0276/95 Y OJ-0276-1/95	09/02/1996	09/02/1997		
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTRATO 876/89,318/90,857/90,301/91, 493/91,136/92,508/92,062/93, 901/93,145/94,1179/94,524/95.	29/12/1993	31/12/1996		
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTRATO 679/91	03/02/1992	13/12/1993		
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTRATO OJ-581/96	03/02/1997	30/04/1998		
EXPERIENCIA COMO RESIDENTE DE OBRAS DE INTERVENCIÓN EN BIENES INMUEBLES DE INTERÉS CULTURAL (4 AÑOS)	CONSORCIO GALEZ 5	02/05/2011	02/12/2011	7 MESES	

OBSERVACIONES:

Una vez verificada la información del RESIDENTE TECNICO DE OBRA se puede verificar que el Anexo No 3ª no se encuentra firmado por el Arquitecto GERMAN GONZALES GOMEZ.

Por otra parte la entidad aclara, que no se tendrán en cuenta las certificaciones aportadas a excepción de la suscrita por CONSORCIO GALEZ 5, a folio 132 – 141, ya que no acreditan, **experiencia como residente de obras de intervención en bienes inmuebles de interés cultural**, sino como Residente de interventoría o como interventor supervisor de contratos.

Asi pues, el numeral 2.3.1.2.2 del pliego de condiciones exige como requisito para la acreditación del Residente Tecnico de Obra lo siguiente: El profesional propuesto para el cargo **deberá contar como mínimo cuatro (4) años, de experiencia como residente de obras de intervención en bienes inmuebles de interés cultural, del tiempo de experiencia anteriormente relacionado**” negrilla y resaltado fuera de texto. Una vez revisada la oferta del Consorcio en mención, se verifica que solo acredita siete (7) meses de experiencia como residente de obras de intervención en bienes inmuebles de interés cultural, es por ello que proponente deberá allegar certificaciones que acrediten tres (3) años y cinco (5) meses de experiencia profesional como Residentes de Obra al Señor GERMAN GONZALES GOMEZ. Lo anterior en cumplimiento del numeral 2.3.1.2.2 del pliego de condiciones.

Sin embargo, al encontrarse la propuesta presentada por el CONSORCIO CASA DE VALDEHOYOS en Causal de Rechazo Económica, no se le realizaran requerimientos.

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

RESIDENTE ADMINISTRATIVO DE OBRA

Profesión: Arquitecto, ingeniero o administrador en construcción, con matrícula profesional vigente, con mínimo de SEIS (6) años de experiencia general.

El profesional propuesto para el cargo deberá contar como mínimo con TRES (3) años de experiencia en obras civiles como residente y/o residente administrativo de obra, de la experiencia relacionada anteriormente. Tiempo de dedicación: 100%

CARGO PROPUESTO EN LA EJECUCION DEL CONTRATO: RESIDENTE ADMINISTRATIVO DE OBRA				CONSORCIO CASA VALDEHOYOS
Nombre de la persona propuesta: JESUS RAUL DIAZ BARRIOS No. cédula de ciudadanía de la persona propuesta: 73.140.516 Profesión u oficio de la persona propuesta: ARQUITECTO Matrícula Profesional: NO APORTO CERTIFICACION DE VIGENCIA MATRICULA PROFESIONAL				NO CUMPLE (Folio 160-168)
EDUCACIÓN:				
	NOMBRE DE LA ENTIDAD EDUCATIVA	TITULO OBTENIDO	FECHA	
ESTUDIOS	UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO	ARQUITECTO	27 DE SEPTIEMBRE DE 1999	CUMPLE (Folio 160-168)
ESTUDIOS ADICIONALES	UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO	ESPECIALISTA EN CONSERVACION Y RESTAURACION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO	29 DE SEPTIEMBRE DE 2012	
EXPERIENCIA LABORAL:				
	NOMBRE DE LA ENTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	TOTAL
EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA (6 AÑOS)	RICARDO SANCHEZ PINEDA RESTAURACION EDIFICIO GARCIA REY	01/06/2011	11/12/2012	9 AÑOS
	RICARDO SANCHEZ PINEDA RESTAURACION DE LA CASA DE HACIENDA AGUA VIVAS	03/03/2007	18/11/2011	
	RICARDO SANCHEZ PINEDA RESTAURACION	18/02/2006	12/01/2007	
				CUMPLE (Folio 169)

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

	CASA TELLO				
	RICARDO SANCHEZ PINEDA RESTAURACION CASA HOTEL ARZOBISPADO	20/11/2004	18/12/2005		
	RICARDO SANCHEZ PINEDA RESTAURACION CASA ANA SANTO DOMINGO	01/05/2001	31/03/2002		
EXPERIENCIA EN OBRAS CIVILES COMO RESIDENTE Y/O RESIDENTE ADMINISTRATIVO DE OBRA (3 AÑOS)	RICARDO SANCHEZ PINEDA RESTAURACION EDIFICIO GARCIA REY	01/06/2011	11/12/2012	11 AÑOS	
	RICARDO SANCHEZ PINEDA RESTAURACION CASA RODRIGUEZ PIZARRO	20/01/2010	26/03/2011		
	RICARDO SANCHEZ PINEDA RESTAURACION EL MARQUES HOTEL	18/01/2008	22/05/2009		
	RICARDO SANCHEZ PINEDA RESTAURACION DE LA CASA DE HACIENDA AGUA VIVAS	03/03/2007	18/11/2011		
	RICARDO SANCHEZ PINEDA RESTAURACION CASA TELLO	18/02/2006	12/01/2007		
	RICARDO SANCHEZ PINEDA RESTAURACION CASA HOTEL ARZOBISPADO	20/11/2004	18/12/2005		
	RICARDO SANCHEZ PINEDA RESTAURACION CASA ANA SANTO DOMINGO	01/05/2001	31/03/2002		

OBSERVACIONES:

Una vez verificada la información del RESIDENTE ADMINISTRATIVO DE OBRA se puede verificar que el Anexo No 3ª no se encuentra firmado por el Arquitecto JESUS RAUL DIAZ BARRIOS.

Por otra parte el oferente no aporta CERTIFICACION DE VIGENCIA MATRICULA PROFESIONAL.

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

Sin embargo, al encontrarse la propuesta presentada por el CONSORCIO CASA DE VALDEHOYOS en Causal de Rechazo Económica, no se le realizarán requerimientos.

ARQUITECTO RESTAURADOR

Profesión: Arquitecto con matrícula profesional vigente, especializado, con título de postgrado en Restauración de por lo menos un año de duración, con mínimo diez (10) años de experiencia profesional.

El profesional propuesto para el cargo deberá contar como mínimo con dos (2) proyectos culminados de restauración de bienes inmuebles de interés cultural, mínimo cinco (5) años de experiencia certificada, en los que haya participado en calidad de director de estudios y/o director de obra de intervención de inmuebles de interés cultural. Tiempo de dedicación: 50 %

CARGO PROPUESTO EN LA EJECUCION DEL CONTRATO: ARQUITECTO RESTAURADOR			CONSORCIO CASA VALDEHOYOS											
Nombre de la persona propuesta: JULIA IRMA GALAN GOMEZ No. cédula de ciudadanía de la persona propuesta: 41.544.980 DE BOGOTA Profesión u oficio de la persona propuesta: ARQUITECTO Matrícula Profesional: VIGENTE			CUMPLE (Folio 171-178)											
EDUCACIÓN: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;"></th> <th style="width: 30%;">NOMBRE DE LA ENTIDAD EDUCATIVA</th> <th style="width: 30%;">TITULO OBTENIDO</th> <th style="width: 20%;">FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2" style="text-align: center; vertical-align: middle;">ESTUDIOS</td> <td>UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA</td> <td>ARQUITECTA</td> <td>23 DE FEBRERO DE 1979</td> </tr> <tr> <td>UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA</td> <td>ESPECIALISTA EN CONSERVACION Y RESTAURACION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO</td> <td>30 DE OCTUBRE DE 2008</td> </tr> </tbody> </table>				NOMBRE DE LA ENTIDAD EDUCATIVA	TITULO OBTENIDO	FECHA	ESTUDIOS	UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA	ARQUITECTA	23 DE FEBRERO DE 1979	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	ESPECIALISTA EN CONSERVACION Y RESTAURACION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO	30 DE OCTUBRE DE 2008	CUMPLE (Folio 171-178)
	NOMBRE DE LA ENTIDAD EDUCATIVA	TITULO OBTENIDO	FECHA											
ESTUDIOS	UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA	ARQUITECTA	23 DE FEBRERO DE 1979											
	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	ESPECIALISTA EN CONSERVACION Y RESTAURACION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO	30 DE OCTUBRE DE 2008											

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

EXPERIENCIA LABORAL:				
	NOMBRE DE LA ENTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	TOTAL
EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA (10 AÑOS)	EL CONSORCIO GALEZ	06/12/2011	31/08/2012	5 AÑOS
	ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL	24/01/2011	20/06/2011	
	GOBERNACION DE BOYACA	24/10/2011	07/12/2011	
	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL CONTRATO 138 DE 2008	02/12/2008	15/09/2009	
	RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO	10/10/2007	9/02/2008	
	CONSORCIO GALAN GOMEZ	01/03/2006	31/07/2006	
	MINISTERIO DE CULTURA	19 /01/1999	25/04/2000	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTRATO OJ-0902 DE 1996	07/04/1997	08/12/1997	
	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE	22/06/1993	30/11/1993	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTRATO OJ-0224	11/02/1996	07/05/1996	
EXPERIENCIA CERTIFICADA, EN LOS QUE HAYA PARTICIPADO EN	EL CONSORCIO GALEZ	06/12/2011	31/08/2012	
	ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL	24/01/2011	20/06/2011	
	CONSORCIO GALEZ 5	02 /05/2011	02/12/2011	
	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL CONTRATO-138 DE 2008	02/12/2008	15/09/2009	

NO CUMPLE
(Folio 179-233)

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

CALIDAD DE DIRECTOR DE ESTUDIOS Y/O DIRECTOR DE OBRA DE INTERVENCIÓN DE INMUEBLES DE INTERÉS CULTURAL. (5 AÑOS)	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL CONTRATO 157 DE 2008	13/01/2009	08/04/2009	4 AÑOS
	RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO	10/10/2007	9/02/2008	
	CONSORCIO GALAN GOMEZ	01/03/2006	31/07/2006	
	MINISTERIO DE CULTURA	19 /01/1999	25/04/2000	
(2) PROYECTOS CULMINADOS DE RESTAURACIÓN DE BIENES INMUEBLES DE INTERÉS CULTURAL	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE	22/06/1993	30/11/1993	PUENTE DEL COMUN
	MINISTERIO DE CULTURA	19 /01/1999	25/04/2000	IGLESIA MAYOR DE VILLA DE LEYVA

OBSERVACIONES:

Una vez verificada la información del ARQUITECTO RESTAURADOR se puede verificar que el Anexo No 3º no se encuentra firmado por la Arquitecta JULIA IRMA GALAN GOMEZ.

El numeral 2.3.1.2.2 del pliego de condiciones exige como requisito para la acreditación del arquitecto restaurador lo siguiente: *"Profesión: Arquitecto con matricula profesional vigente, especializado, con titulo de postgrado en Restauración de por lo menos un año de duración, **con mínimo diez (10) años de experiencia profesional.(...) mínimo cinco (5) años de experiencia certificada, en los que haya participado en calidad de director de estudios y/o director de obra de intervención de inmuebles de interés cultural.**"* negrilla y resaltado fuera de texto. Una vez revisada la oferta del Consorcio en mención, se verifica que solo acredita cinco (5) años de experiencia profesional como arquitecto, y cuatro (4) años en experiencia certificada, en los que haya participado en calidad de director de estudios y/o director de obra de intervención de inmuebles de interés cultural, es por ello que proponente deberá allegar certificaciones que acrediten cinco (5) años de experiencia profesional como arquitecto y un (1) año en calidad de director de estudios y/o Director de obras a la arquitecta JULIA IRMA GALAN GOMEZ. Lo anterior en cumplimiento del numeral 2.3.1.2.2 del pliego de condiciones.

Sin embargo, al encontrarse la propuesta presentada por el CONSORCIO CASA DE VALDEHOYOS en Causal de Rechazo Económica, no se le realizaran requerimientos.

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

ASESOR ESTRUCTURAL

Profesión. Ingeniero civil matricula profesional vigente, especializado, con título de postgrado en estructuras de por lo menos un año de duración, con mínimo diez (10) años de experiencia profesional.

El profesional propuesto para el cargo deberá contar como mínimo con tres (3) proyectos culminados de restauración de bienes inmuebles de interés cultural, en los que haya participado en calidad de asesor estructural o ingeniero Calculista. Tiempo de dedicación: 30%

CARGO PROPUESTO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: ASESOR ESTRUCTURA				CONSORCIO CASA VALDEHOYOS
Nombre de la persona propuesta: JOSE GUSTAVO MARTINEZ MURCIA No. cédula de ciudadanía de la persona propuesta: 19.264.953 DE BOGOTA Profesión u oficio de la persona propuesta: INGENIERO CIVIL Matricula Profesional: VIGENTE				CUMPLE (Folio 235-240)
EDUCACIÓN:				
	NOMBRE DE LA ENTIDAD EDUCATIVA	TITULO OBTENIDO	FECHA	
ESTUDIOS	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	INGENIERO CIVIL	22 DE DICIEMBRE DE 1982	CUMPLE (Folio 237-240)
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MAGISTER SCIENTIAL EN ESTRUCTURAS	05 DE MARZO DE 2003	

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012

EXPERIENCIA LABORAL:				
	NOMBRE DE LA ENTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	TOTAL
EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA (10 AÑOS)	CONSORCIO Q.R.Z.	02/1/2008	15/09/2009	5 AÑOS
	CONSORCIO CONGUADUA	18/09/2007	18/02/2008	
	CONSORCIO PATRIMONIO SANTA BARBARA	01/01/2005	25/03/2005	
	CONSORCIO UCR	17/12/2004	15/09/2006	
	ARQUITECTO RAFAEL RINCON CALIXTO CONTRATO 287-04	04/05/2004	18/09/2004	
	ARQUITECTO RAFAEL RINCON CALIXTO CONTRATO 01-2004	05/04/2004	05/10/2004	
(3) PROYECTOS CULMINADOS DE RESTAURACIÓN DE BIENES INMUEBLES DE INTERÉS CULTURAL, EN LOS QUE HAYA PARTICIPADO EN CALIDAD DE ASESOR ESTRUCTURAL O INGENIERO CALCULISTA.	CONSORCIO Q.R.Z.	02/1/2008	15/09/2009	RESTAURACION PLAZA DE MERCADO DE LAS CRUZES
	CONSORCIO CONGUADUA	18/09/2007	18/02/2008	RESTAURACION CASA SAMANO
	CONSORCIO UCR	17/12/2004	15/09/2006	RESTAURACION IGLESIA DE SAN JOSE DE TADO

NO CUMPLE
(Folio 241-247)

OBSERVACIONES:

Una vez verificada la información del ASESOR ESTRUCTURAL se puede verificar que el Anexo No 3ª no se encuentra firmado por la Ingeniero JOSE GUSTAVO MARTINEZ MURCIA

El numeral 2.3.1.2.2 del pliego de condiciones exige como requisito para la acreditación del asesor estructural lo siguiente: *Profesión. Ingeniero civil matricula profesional vigente, especializado, con título de postgrado en estructuras de por lo menos un año de duración, **con mínimo diez (10) años de experiencia profesional (...)*** (negrilla y resaltado fuera de texto). Una vez revisada la oferta del Consorcio en mención, se verifica que solo acredito cinco (5) años de experiencia profesional como ingeniero civil, es por ello que proponente deberá allegar certificaciones que acrediten cinco (5) años de experiencia profesional como ingeniero civil al Señor Jose Gustavo Martínez Murcia. Lo anterior en cumplimiento del numeral 2.3.1.2.2 del pliego de condiciones.

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012

Sin embargo, al encontrarse la propuesta presentada por el CONSORCIO CASA DE VALDEHOYOS en Causal de Rechazo Económica, no se le realizarán requerimientos.

2.3.2. PONDERACIÓN TÉCNICA

Entiéndase por bienes inmuebles de interés cultural, todos aquellos inmuebles que cuenten con valores patrimoniales; los inmuebles reconocidos como tal mediante la declaratoria en uno o más de las siguientes ámbitos: municipal, distrital, departamental, nacional y/o monumento nacional y/o que estén localizados dentro de un sector urbano declarado Monumento Nacional, Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional y cuenten con valor patrimonial.

Se ponderará este factor con fundamento en:

- (i) Mayor experiencia en el Director de Obra
- (ii) Mayor experiencia en el Residente de Obra.
- (iii) Mayor experiencia en el residente administrativo de obra.
- (iv) Mayor experiencia en el arquitecto restaurador
- (v) Mayor experiencia en el asesor estructural

PERFIL	TIEMPO Y/O PROYECTO ADICIONAL	PUNTAJE
DIRECTOR DE OBRA	(-)	(-)
RESIDENTE TECNICO DE OBRA	(-)	(-)
RESIDENTE ADMINISTRATIVO DE OBRA	(-)	(-)
ARQUITECTO RESTAURADOR	(-)	(-)
ASESOR ESTRUCTURA	(-)	(-)
TOTAL PUNTAJE ADICIONAL		(-)

OBSERVACIONES:

Teniendo en cuenta que la oferta presentada por el CONSORCIO CASA VALDEHOYO se encuentra incurso en causal de rechazo económico, no se le realizará la ponderación Técnica correspondiente.



Ing. Libys Alejandra Salazar Solano
Evaluador Técnico



Arq. Román Darío García León
Evaluador Técnico

**EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE
CONSORCIO MARQUES DE VALDEHOYOS
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012

2.3. EVALUACIÓN TÉCNICA

Esta evaluación se encuentra integrada por la verificación y ponderación técnica, así:

2.3.1 DOCUMENTOS Y CRITERIOS TÉCNICOS OBJETO DE VERIFICACIÓN:

La verificación técnica versará sobre los siguientes aspectos:

- (i) Cumplimiento Especificaciones Técnicas Mínimas Excluyentes.
- (ii) Cumplimiento de las condiciones de experiencia exigidas del proponente.
- (iii) Cumplimiento de las condiciones de experiencia del personal para la ejecución del contrato

La ponderación técnica versará sobre los siguientes aspectos:

- (i) Mayor experiencia en el Director de Obra
- (ii) Mayor experiencia en el Residente Técnico de Obra.
- (iii) Mayor experiencia en el residente administrativo de obra.
- (iv) Mayor experiencia en el arquitecto restaurador
- (v) Mayor experiencia en el asesor estructural

2.3.1.1. VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES

Los aspectos excluyentes son todos aquellos que por su especial característica requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no puede obviarse y por lo tanto son de carácter obligatorio.

El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas excluyentes exigidas en la descripción contenida en el Anexo Técnico No. 2 "**Especificaciones Técnicas Mínimas Excluyentes**" del pliego de condiciones, **PARA LO CUAL DEBERA PRESENTAR CON SU OFERTA DICHO ANEXO.**

Es importante anotar, que la información contenida en el Anexo No.2 **NO** puede ser modificada en ninguna forma por el oferente, ya que estas especificaciones técnicas son las mínimas excluyentes que exige la Entidad, que por tanto **SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO POR LOS OFERENTES Y DE NO LLEGARSE A INCLUIR COMPLETAMENTE IMPLICARA QUE LA OFERTA SEA RECHAZADA.**

NOTA: Sobre el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas excluyentes el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores **NO REALIZARÁ** ningún tipo de requerimiento, teniendo en cuenta que estas son de obligatorio cumplimiento y no podrán obviarse en la presentación de la respectiva oferta.

OBSERVACIONES:

Una vez revisada la oferta presentada por el CONSORCIO MARQUES DE VALDEHOYOS se puede verificar que **CUMPLE**, con la totalidad de las Especificaciones Técnicas Mínimas Excluyentes establecidas en el ANEXO NO.2 del pliego de condiciones de la SELECCIÓN ABREVIADA No.030 / 2012 .

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

2.3.1.2. EXPERIENCIA EXIGIDA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

La experiencia exigida en el presente proceso de contratación será la indicada en los numeral 2.3.1.2.1 del presente pliego de condiciones. Para el efecto el proponente deberá diligenciar los siguientes Anexos:

- **ANEXO 3:** "Certificación de Experiencia del Proponente"
- **ANEXO 3 A:** "Experiencia del personal propuesto para la ejecución del contrato -Hojas de vida".

VERIFICACIÓN CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CONSORCIO MARQUES DE VALDEHOYOS
<p>2.3.1.2. EXPERIENCIA EXIGIDA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN</p> <p>La experiencia exigida en el presente proceso de contratación será la indicada en los numeral 2.3.1.2.1 del presente pliego de condiciones. Para el efecto el proponente deberá diligenciar los siguientes Anexos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANEXO 3: "Certificación de Experiencia del Proponente" • ANEXO 3 A: "Experiencia del personal propuesto para la ejecución del contrato -Hojas de vida". 	<p>1. Certificado: Inversiones Badillo S.A.</p> <p>Objeto: Ejecutar el contrato de Obra Civil por Administración Delegada, para la remodelación del Edificio Yacaman con el fin de ser acondicionado para un hotel...</p> <p>Valor: \$ 2.000.266.617</p> <p>Valor en SMLMV: 4025,49</p> <p>Fecha de Inicio: 07 de Septiembre de 2009</p> <p>Fecha Finalización: 31 de Octubre de 2011</p> <p align="center">CUMPLE ALBERTO SAMUDIO TRALLERO EU (100%) (Folio 190-193)</p>
<p>2.3.1.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</p> <p>El proponente acreditará su experiencia bajo las siguientes condiciones mínimas:</p> <p>1. El proponente deberá acreditar experiencia de la siguiente manera:</p> <p>a. Mínimo tres (3), Máximo cinco (5) certificaciones de contratos ejecutados dentro de los diez (10) últimos años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso y cuya sumatoria sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial, cuyo objeto sea la restauración de monumentos nacionales o inmuebles de conservación arquitectónica o restauración y adecuación de inmuebles con obra pública o restauración integral de bienes patrimoniales o de interés cultural. (Anexo No. 3)</p> <p><u>CUANTÍA REQUERIDA EN S.M.L.M.V PARA LA CERTIFICACION:</u> Cuya sumatoria de los contratos a certificar sea igual o superior al 50% del valor total del presupuesto oficial asignado para el presente proceso de selección.</p> <p>En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación.</p> <p>Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado.</p> <p>Cada certificación de experiencia se analizará por separado, en caso de</p>	<p>2. Certificado: Club de Pesca de Cartagena</p> <p>Objeto: Obras de Restauración y consolidación estructural en el Fuerte de San Sebastián de Pastelillo...</p> <p>Valor: \$ 2.203.693.243</p> <p>Valor en SMLMV: 4434,88</p> <p>Fecha de Inicio: Enero de 2009</p> <p>Fecha Finalización: Junio de 2010</p> <p align="center">CUMPLE ALBERTO SAMUDIO TRALLERO E.U. (100%) (Folio 196)</p>

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

<p>tratarse de contratos adicionales, el valor adicional se convertirá en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), a la fecha de firma del contrato adicional y se sumará al valor del contrato principal.</p> <p>2. Para verificar el valor de los contratos certificados, el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores realizará la conversión a salarios mínimos legales mensuales vigentes SMLMV del valor del presupuesto oficial (SMLMV año 2012) y del valor del contrato que se indique en el formato de experiencia o certificación correspondiente, para lo cual se hará la conversión al valor del SMLMV del año de celebración del respectivo contrato.</p> <p>3. Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se requiere que al menos uno de sus integrantes cumpla con el cincuenta (50%) de la experiencia exigida en el numeral anterior. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia de los integrantes deberá ser igual o superior al 100% de la experiencia exigida.</p> <p>Cuando los miembros del consorcio o de la unión temporal acrediten experiencia igualmente en contratos ejecutados bajo estas modalidades, sólo se tendrá en cuenta como experiencia de aquellos, la referida al porcentaje de participación que hubieren tenido en el grupo o asociación que ejecutó el contrato.</p> <p>4. El proponente acreditará la experiencia requerida para este proceso de selección a través de cualquiera de las siguientes formas: a) mediante el diligenciamiento del Anexo No. 3 "Certificaciones de Experiencia del Proponente", y con el lleno de los requisitos exigidos en el numeral 1; o, b) mediante la presentación de certificaciones expedidas por quien otorga la misma, siempre y cuando contengan la totalidad de datos solicitados en el Anexo 3 y, con el lleno de los requisitos exigidos en el numeral 1.</p> <p>5. Aquellos Anexos o certificaciones de experiencia que califiquen el cumplimiento del contrato como "malo", "regular", o expresiones similares que demuestren el cumplimiento no satisfactorio del mismo o que indiquen que durante su ejecución fueron sujetas a multas o sanciones debidamente impuestas por la administración o que a las mismas no se les haya hecho efectiva la cláusula penal estipuladas en los contratos, no se aceptarán por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.</p>	<p>3. Certifico: Sociedad de Mejoras Publicas de Cartagena</p> <p>Objeto: Obras de restauración en el baluarte Santiago apóstol, cordón fortificado de Cartagena de Indias.</p> <p>Valor: \$ 365.368.432</p> <p>Valor en SMLMV: 895.51</p> <p>Fecha de Inicio: 02 de Febrero de 2006</p> <p>Fecha Finalización: 21 de Julio de 2006</p> <p align="center">CUMPLE ALBERTO SAMUDIO TRALLERO E.U. (100%) (Folio 199)</p>
SMLMV	9355,88
RESULTADO TECNICA EXPERIENCIA	CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 4.232.900.000
	SMLMV (50%)
	7469,38

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el CONSORCIO MARQUES DE VALDEHOYOS, **CUMPLE** con la totalidad de la experiencia del proponente establecida en el numeral 2.3.1.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE del pliego de condiciones de la Selección Abreviada No.030/2012.

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

**VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL
CONTRATO**

DIRECTOR DE OBRA:

Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matrícula profesional vigente, especializado en administración o gerencia en proyectos de construcción, con doce (12) años de experiencia profesional. O profesional Ingeniero civil o Arquitecto con matrícula profesional vigente con catorce (14) años de experiencia profesional.

El profesional propuesto para el cargo deberá contar como mínimo con cinco (5) años de experiencia de la experiencia antes relacionada como Gerente de Proyectos ó Director, en obras de construcción, de los cuales debe demostrar mínimo una (1) obra de intervención en Bienes inmuebles de Interés Cultural. Si el profesional no tiene especialización deberá acreditar de los catorce años, seis (6) años de experiencia como Gerente de Proyectos ó Director, en obras de construcción, de los cuales debe demostrar mínimo dos (2) obras de intervención en Bienes inmuebles de Interés Cultural. Tiempo de dedicación 75%

CARGO PROPUESTO EN LA EJECUCION DEL CONTRATO: DIRECTOR DE OBRA				CONSORCIO MARQUES DE VALDEHOYOS	
Nombre de la persona propuesta: ALBERTO SAMUDIO TRALLERO No. cédula de ciudadanía de la persona propuesta: 17.144.143 DE BOGOTÁ. Profesión u oficio de la persona propuesta: ARQUITECTO Matrícula Profesional: VIGENTE				CUMPLE (Folio 202-208)	
EDUCACIÓN:					
	NOMBRE DE LA ENTIDAD EDUCATIVA	TITULO OBTENIDO	FECHA		
ESTUDIOS	PONTIFICIE UNIVERSIDAD JAVERIAN	ARQUITECTO	16 DE DICIEMBRE DE 1969	CUMPLE (Folio 202-208)	
ESTUDIOS ADICIONALES	INSTITUTO DE CULTURA HISPANICA	ESPECIALISTA EN RESTAURACION Y AMBIENTACION DE MONUMENTOS	30 DE JUNIO 1974		
EXPERIENCIA LABORAL:					
	NOMBRE DE LA ENTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	TOTAL	
EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA (14 AÑOS)	INVERSIONES BADILLO S.A.	07/09/2009	31/10/2011	20 AÑOS	CUMPLE (Folio 214-229)
	CLUB DE PESCA DE CARTAGENA	01/01/2009	30/06/2010		
	JEAN-CLAUDE BESSUDO	01/01/2005	31/03/2006		
	ARZOBISPADO DE CARTAGENA	01/01/2002	30/01/2004		
	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	01/02/1995	31/10/2000		
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTRATO 900/95 Y 900-1/95		24/06/1997		

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

	FUNDACION PARA LA CONSERVACION Y RESTAURACION DEL PATRIMONIO CULTURAL TEATRO HEREDIA COLOMBIANO	01/11/1987	30/11/1995		
EXPERIENCIA COMO GERENTE DE PROYECTOS Ó DIRECTOR, EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN (6 AÑOS)	INVERSIONES BADILLO S.A.	07/09/2009	31/10/2011	16 AÑOS	
	CLUB DE PESCA DE CARTAGENA	01/01/2009	30/06/2010		
	JEAN-CLAUDE BESSUDO CIVILCO	01/01/2005	31/03/2006		
	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	15/02/2002	31/10/2003		
	CONSORCIO CIVILCO LTDA, ALBERTO SAMUDIO T. & CIA LTDA.	01/02/1995	31/10/2000		
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTRATO 900/95 Y 900-1/95	04/05/1995	04/05/1998		
	FUNDACION PARA LA CONSERVACION Y RESTAURACION DEL PATRIMONIO CONTRATO 0900		24/06/1997		
		01/09/1995	30/04/1996		

RESIDENTE TÉCNICO DE OBRA:

Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente, especializado, con título de postgrado en restauración de bienes de interés cultural de por lo menos un año de duración, con mínimo siete (7) años de experiencia profesional.

El profesional propuesto para el cargo deberá contar como mínimo cuatro (4) años, de experiencia como residente de obras de intervención en bienes inmuebles de interés cultural, del tiempo de experiencia anteriormente relacionado. Tiempo de dedicación 100%

CARGO PROPUESTO EN LA EJECUCION DEL CONTRATO: RESIDENTE TÉCNICO DE OBRA	CONSORCIO MARQUES DE VALDEHOYOS
Nombre de la persona propuesta: CARLOS PEREZ ROYO No. cédula de ciudadanía de la persona propuesta: 73.104.127 DE CARTAGENA Profesión u oficio de la persona propuesta: ARQUITECTO Matricula Profesional: VIGENTE	CUMPLE (Folio 232-235)

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

EDUCACIÓN:		NOMBRE DE LA ENTIDAD EDUCATIVA	TITULO OBTENIDO	FECHA	CUMPLE (Folio 232-235)	
EXPERIENCIA PROFESIONAL		UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO	ARQUITECTO	29 DE NOVIEMBRE DE 1991		
		UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	ESPECIALISTA EN RESTAURACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO	15 DE SEPTIEMBRE DE 2000		
EXPERIENCIA LABORAL:						
		NOMBRE DE LA ENTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	TOTAL	CUMPLE (Folio 236-260)
EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA (7 AÑOS)		ALBERTO SAMUDIO ARQUITECTOS	01/09/2009	31/10/2011	12 AÑOS	
		CONSORCIO H&N	12/04/2004	12/11/2005		
		ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	25/10/2002	17/02/2003		
		FIDIAS ALVAREZ MARIN ARQUITECTO.	15/09/1999	15/12/1999		
		CONSORCIO SANTA CRUZ	29/11/2001	15/05/2002		
		ALBERTO SAMUDIO & CIA LTDA. CONTRATO J-0581 DE 1996	11/01/1998	30/04/1998		
		CONSORCIO ALBERTO SAMUDIO & CIA. LTDA-S.D.I. LTDA	13/01/1997	24/07/1997		
		ALBERTO SAMUDIO & CIA. LTDA. 0033 DE 1994	05/07/1995	30/11/1996		
		HECTOR GARCIA Y CIA.S.A.	01/02/1993	30/04/1994		
		ALBERTO HERRERA DIAZ ARQUITECTO	01/01/1992	30/01/1993		
		CONSORCIO CIVILCO LTDA ALBERTO SAMUDIO T. & CIA LTDA	04/05/1995	04/05/1998		
		CONSORCIO H&N	12/04/2004	12/11/2005		
	FIDIAS ALVAREZ MARIN ARQUITECTO.	15/09/1999	15/12/1999			
	CONSORCIO SANTA CRUZ	29/11/2001	15/05/2002			

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

EXPERIENCIA COMO RESIDENTE DE OBRAS DE INTERVENCIÓN EN BIENES INMUEBLES DE INTERÉS CULTURAL (4 AÑOS)	ALBERTO SAMUDIO & CIA LTDA. CONTRATO J-0581 DE 1996	11/01/1998	30/04/1998	9 AÑOS
	CONSORCIO ALBERTO SAMUDIO & CIA. LTDA-S.D.I. LTDA	13/01/1997	24/07/1997	
	ALBERTO SAMUDIO & CIA. LTDA. 0033 DE 1994	05/07/1995	30/11/1996	
	HECTOR GARCIA Y CIA.S.A.	01/02/1993	30/04/1994	
	ALBERTO HERRERA DIAZ ARQUITECTO	01/01/1992	30/01/1993	
	CONSORCIO CIVILCO LTDA ALBERTO SAMUDIO T.& CIA LTDA	04/05/1995	04/05/1998	

RESIDENTE ADMINISTRATIVO DE OBRA

Profesión: Arquitecto, ingeniero o administrador en construcción, con matrícula profesional vigente, con mínimo de SEIS (6) años de experiencia general.

El profesional propuesto para el cargo deberá contar como mínimo con TRES (3) años de experiencia en obras civiles como residente y/o residente administrativo de obra, de la experiencia relacionada anteriormente. Tiempo de dedicación: 100%

CARGO PROPUESTO EN LA EJECUCION DEL CONTRATO: RESIDENTE ADMINISTRATIVO DE OBRA	CONSORCIO MARQUES DE VALDEHOYOS
Nombre de la persona propuesta: ROSA ELENA MARTINEZ VASQUEZ No. cédula de ciudadanía de la persona propuesta: 45.468.339 DE CARTAGENA Profesión u oficio de la persona propuesta: ARQUITECTO Matricula Profesional: VIGENTE	CUMPLE (Folio 263-267)

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012

EDUCACIÓN:				CUMPLE (Folio 263-267)
	NOMBRE DE LA ENTIDAD EDUCATIVA	TITULO OBTENIDO	FECHA	
ESTUDIOS	UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO	ARQUITECTO	21 DE JULIO DE 1991	
ESTUDIOS ADICIONALES	UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO	ESPECIALISTA EN CONSERVACION Y RESTAURACION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO	14 DE OCTUBRE DE 1999	

EXPERIENCIA LABORAL:					CUMPLE (Folio 269-283)
	NOMBRE DE LA ENTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	TOTAL	
EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA (6 AÑOS)	CONSTRUCCIONES CIVILES LTDA. PALACIO D ELA INQUISICION	01/12/2001	31/12/2003	6 AÑOS	
	ALFONSO R CABRERA CRUZ ARQUITECTO RESTAURADOR	01/04/1999	31/10/1999		
	CONSTRUCCIONES CIVILES LTDA. CONTRATO 1129	04/05/1995	04/05/1998		
	COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR	01/01/1993	31/12/1993		
EXPERIENCIA EN OBRAS CIVILES COMO RESIDENTE Y/O RESIDENTE ADMINISTRATIVO DE OBRA (3 AÑOS)	CONSTRUCCIONES CIVILES LTDA. PALACIO D ELA INQUISICION	01/12/2001	31/12/2003	11 AÑOS	
	CLUB DE PESCA DE CARTAGENA	01/04/2001	31/10/2001		
	ALFONSO R CABRERA CRUZ ARQUITECTO RESTAURADOR	01/04/1999	31/10/1999		
	ALBERTO SAMUDIO ARQUITECTO	01/01/1998	31/12/1998		
	CONSTRUCCIONES CIVILES LTDA. CONTRATO 1129	04/05/1995	04/05/1998		
	CONSTRUCCIONES CIVILES LTDA. CONTRATO 1131	15/05/1995	15/10/1997		
	CONSTRUCCIONES CIVILES LTDA. CONTRATO 0915	30/05/1996	30/09/1996		
	CONSTRUCCIONES CIVILES LTDA. CONTRATO 001	05/04/1999	06/10/1999		
COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR	01/01/1993	31/12/1993			

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

ARQUITECTO RESTAURADOR

Profesión: Arquitecto con matrícula profesional vigente, especializado, con título de postgrado en Restauración de por lo menos un año de duración, con mínimo diez (10) años de experiencia profesional.

El profesional propuesto para el cargo deberá contar como mínimo con dos (2) proyectos culminados de restauración de bienes inmuebles de interés cultural, mínimo cinco (5) años de experiencia certificada, en los que haya participado en calidad de director de estudios y/o director de obra de intervención de inmuebles de interés cultural. Tiempo de dedicación: 50 %

GARGO PROPUESTO EN LA EJECUCION DEL CONTRATO: ARQUITECTO RESTAURADOR			CONSORCIO MARQUES DE VALDEHOYOS
Nombre de la persona propuesta: PEDRO JOSE IBARRA JIMENEZ No. cédula de ciudadanía de la persona propuesta: 73.114.191 DE CARTAGENA Profesión u oficio de la persona propuesta: ARQUITECTO Matrícula Profesional: VIGENTE			CUMPLE (Folio 286-290)
EDUCACIÓN:			
	NOMBRE DE LA ENTIDAD EDUCATIVA	TITULO OBTENIDO	FECHA
EXPERIENCIA PROFESIONAL	UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO	ARQUITECTO	17 DE NOVIEMBRE DE 1989
	UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO	ESPECIALISTA EN CONSERVACION Y RESTAURACION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO	11 DE AGOSTO DE 2008
			CUMPLE (Folio 286-290)

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012

EXPERIENCIA LABORAL:

	NOMBRE DE LA ENTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	TOTAL
EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA (10 AÑOS)	ALFONSO LORA & CIA. SAS CASA SANTA TERESA	17/08/2011	17/12/2011	7 AÑOS
	ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS	01/09/1992	31/12/1994	
	SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE CARTAGENA CASA DEL CASTELLANO	18/07/2007	15/11/2007	
	MARIA L POSSO DE GARCIA S. EN C.	14/01/2005	03/04/2006	
	SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE CARTAGENA EDIFICIO MILITAR LAS BOVEDAS	03/12/2007	15/01/2008	
	ALFONSO LORA & CIA. SAS CASA SANTO DOMINGO	13/09/1999	31/06/2002	
EXPERIENCIA CERTIFICADA, EN LOS QUE HAYA PARTICIPADO EN CALIDAD DE DIRECTOR DE ESTUDIOS Y/O DIRECTOR DE OBRA DE INTERVENCIÓN DE INMUEBLES DE INTERÉS CULTURAL. (5 AÑOS)	ALFONSO LORA & CIA. SAS CASA SANTA TERESA	17/08/2011	17/12/2011	15 AÑOS
	SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE CARTAGENA PUERTA DE PAZ Y CONCORDIA	13/05/2005	01/07/2005	
	SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE CARTAGENA BALUARTE SANTIAGO APOSTOL	13/05/2005	01/07/2005	

NO CUMPLE
(Folio 291-300)

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

	SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE CARTAGENA CASA DEL CASTELLANO	18/07/2007	15/11/2007	
	MARIA L POSSO DE GARCIA S. EN C.	14/01/2005	03/042006	
	SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE CARTAGENA EDIFICIO MILITAR LAS BOVEDAS	03/12/2007	15/01/2008	
	ALFONSO LORA & CIA. SAS CASA SANTO DOMINGO	13/09/1999	31/06/2012	

OBSERVACIONES:

El numeral 2.3.1.2.2 del pliego de condiciones exige como requisito para la acreditación del arquitecto restaurador lo siguiente: *“Profesión: Arquitecto con matrícula profesional vigente, especializado, con título de postgrado en Restauración de por lo menos un año de duración, **con mínimo diez (10) años de experiencia profesional.(...)”*** (negrilla y resaltado fuera de texto). Una vez revisada la oferta del Consorcio en mención, se verifica que solo acredito siete (7) años de experiencia profesional como arquitecto, es por ello que proponente deberá allegar certificaciones que acrediten tres (3) años de experiencia profesional como arquitecto al Señor PEDRO JOSE IBARRA JIMENEZ Lo anterior en cumplimiento del numeral 2.3.1.2.2 del pliego de condiciones.

Sin embargo, al encontrarse la propuesta presentada por el CONSORCIO MARQUES DE VALDEHOYOS en Causal de Rechazo Económico, no se le realizaran requerimientos.

ASESOR ESTRUCTURAL

Profesión. Ingeniero civil matrícula profesional vigente, especializado, con título de postgrado en estructuras de por lo menos un año de duración, con mínimo diez (10) años de experiencia profesional.

El profesional propuesto para el cargo deberá contar como mínimo con tres (3) proyectos culminados de restauración de bienes inmuebles de interés cultural, en los que haya participado en calidad de asesor estructural o ingeniero Calculista. Tiempo de dedicación: 30%

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

CARGO PROPUESTO EN LA EJECUCION DEL CONTRATO: ASESOR ESTRUCTURAL				CONSORCIO MARQUES DE VALDEHOYOS	
Nombre de la persona propuesta: ARNOLDO BERROCAL OLAVE No. cédula de ciudadanía de la persona propuesta: 3.798.367 DE CARTAGENA Profesión u oficio de la persona propuesta: INGENIERO CIVIL Matricula Profesional: VIGENTE				CUMPLE (Folio 303-308)	
EDUCACIÓN:				CUMPLE (Folio 303-308)	
	NOMBRE DE LA ENTIDAD EDUCATIVA	TITULO OBTENIDO	FECHA		
ESTUDIOS	ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIEROS	INGENIERO CIVIL	06 DE MARZO DE 2001		
	ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIEROS	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	05 DE MARZO DE 2003		
ESTUDIOS ADICIONALES	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	MAGISTER EN INGENIERIA AREA CIVIL	12 DE JUNIO DE 2006		
EXPERIENCIA LABORAL:				NO CUMPLE (Folio 309-322)	
	NOMBRE DE LA ENTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION		TOTAL
EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA (10 AÑOS)	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA ESTADIO JAIME MORON LEON	01/08/2010	30/07/2011		3 AÑOS
	HOTEL CARIBE	01/01/2005	30/06/2005		
	HUGO ANTONIO VARGAS ACUÑA	01/08/2001	01/09/2001		
	HM INGENIERIA LTDA.	05/02/2001	15//11/2002		
(3) PROYECTOS CULMINADOS DE RESTAURACIÓN DE BIENES INMUEBLES DE INTERÉS CULTURAL, EN LOS QUE HAYA PARTICIPADO EN CALIDAD DE ASESOR ESTRUCTURAL O INGENIERO CALCULISTA.	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA ESTADIO JAIME MORON LEON	01/08/2010	30/07/2011		DISEÑO ESTRUCTURAL ESTADIO JAIME MORON LEON
	HOTEL CARIBE	01/01/2005	30/06/2005	DISEÑO ESTRUCTURAL HOTEL CARIBE	
	HM INGENIERIA LTDA.	05/02/2001	15//11/2002	DISEÑO ESTRUCTURAL PALACIO MUNICIPAL DE CIENAGA	

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

OBSERVACIONES:

El numeral 2.3.1.2.2 del pliego de condiciones exige como requisito para la acreditación del asesor estructural lo siguiente: *Profesión. Ingeniero civil matricula profesional vigente, especializado, con título de postgrado en estructuras de por lo menos un año de duración, **con mínimo diez (10) años de experiencia profesional (...)*** (negrilla y resaltado fuera de texto). Una vez revisada la oferta del Consorcio en mención, se verifica que solo acredito tres (3) años de experiencia profesional como ingeniero civil, es por ello que proponente deberá allegar certificaciones que acrediten siete (7) años de experiencia profesional como ingeniero civil al Señor ARNOLDO BERROCAL OLAVE. Lo anterior en cumplimiento del numeral 2.3.1.2.2 del pliego de condiciones.

Sin embargo, al encontrarse la propuesta presentada por el **CONSORCIO MARQUES DE VALDEHOYOS** en Causal de Rechazo Económica, no se le realizaran requerimientos.

2.3.2. PONDERACIÓN TÉCNICA

Entiéndase por bienes inmuebles de interés cultural, todos aquellos inmuebles que cuenten con valores patrimoniales; los inmuebles reconocidos como tal mediante la declaratoria en uno o más de las siguientes ámbitos: municipal, distrital, departamental, nacional y/o monumento nacional y/o que estén localizados dentro de un sector urbano declarado Monumento Nacional, Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional y cuenten con valor patrimonial.

Se ponderará este factor con fundamento en:

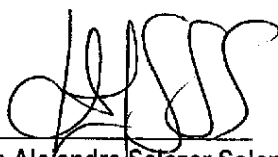
- (i) Mayor experiencia en el Director de Obra
- (ii) Mayor experiencia en el Residente de Obra.
- (iii) Mayor experiencia en el residente administrativo de obra.
- (iv) Mayor experiencia en el arquitecto restaurador
- (v) Mayor experiencia en el asesor estructural

PERFIL	TIEMPO Y/O PROYECTO ADICIONAL	PUNTAJE
DIRECTOR DE OBRA	(-)	(-)
RESIDENTE TÉCNICO DE OBRA	(-)	(-)
RESIDENTE ADMINISTRATIVO DE OBRA	(-)	(-)
ARQUITECTO RESTAURADOR	(-)	(-)
ASESOR ESTRUCTURA	(-)	(-)
TOTAL PUNTAJE ADICIONAL		(-)

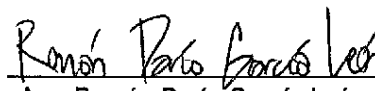
FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012

OBSERVACIONES:

Teniendo en cuenta que la oferta presentada por el CONSORCIO MARQUES DE VALDEHOYOS se encuentra incurso en causal de rechazo económica, no se le realizara la ponderación Técnica correspondiente.



Ing. Libys Alejandra Salazar Solano
Evaluador Técnico



Arq. Román Darío García León
Evaluador Técnico

**EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE
CONSORCIO URO 030
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012

2.3. EVALUACIÓN TÉCNICA

Esta evaluación se encuentra integrada por la verificación y ponderación técnica, así:

2.3.1 DOCUMENTOS Y CRITERIOS TÉCNICOS OBJETO DE VERIFICACIÓN:

La verificación técnica versará sobre los siguientes aspectos:

- (i) Cumplimiento Especificaciones Técnicas Mínimas Excluyentes.
- (ii) Cumplimiento de las condiciones de experiencia exigidas del proponente.
- (iii) Cumplimiento de las condiciones de experiencia del personal para la ejecución del contrato

La ponderación técnica versará sobre los siguientes aspectos:

- (i) Mayor experiencia en el Director de Obra
- (ii) Mayor experiencia en el Residente Técnico de Obra.
- (iii) Mayor experiencia en el residente administrativo de obra.
- (iv) Mayor experiencia en el arquitecto restaurador
- (v) Mayor experiencia en el asesor estructural

2.3.1.1. VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES

Los aspectos excluyentes son todos aquellos que por su especial característica requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no puede obviarse y por lo tanto son de carácter obligatorio.

El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas excluyentes exigidas en la descripción contenida en el Anexo Técnico No. 2 "**Especificaciones Técnicas Mínimas Excluyentes**" del pliego de condiciones, **PARA LO CUAL DEBERA PRESENTAR CON SU OFERTA DICHO ANEXO.**

Es importante anotar, que la información contenida en el Anexo No.2 **NO** puede ser modificada en ninguna forma por el oferente, ya que estas especificaciones técnicas son las mínimas excluyentes que exige la Entidad, que por tanto **SÓN DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO POR LOS OFERENTES Y DE NO LLEGARSE A INCLUIR COMPLETAMENTE IMPLICARA QUE LA OFERTA SEA RECHAZADA.**

<p>NOTA: Sobre el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas excluyentes el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores NO REALIZARÁ ningún tipo de requerimiento, teniendo en cuenta que estas son de obligatorio cumplimiento y no podrán obviarse en la presentación de la respectiva oferta.</p>

OBSERVACIONES:

Una vez revisada la oferta presentada por el CONSORCIO URO 030 se puede verificar que **CUMPLE**, con la totalidad de las Especificaciones Técnicas Mínimas Excluyentes establecidas en el ANEXO NO.2 del pliego de condiciones de la SELECCIÓN ABREVIADA No.030 / 2012 .

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

2.3.1.2. EXPERIENCIA EXIGIDA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

La experiencia exigida en el presente proceso de contratación será la indicada en los numeral 2.3.1.2.1 del presente pliego de condiciones. Para el efecto el proponente deberá diligenciar los siguientes Anexos:

- **ANEXO 3:** "Certificación de Experiencia del Proponente"
- **ANEXO 3 A:** "Experiencia del personal propuesto para la ejecución del contrato -Hojas de vida".

VERIFICACIÓN CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CONSORCIO URO 030
<p>2.3.1.2. EXPERIENCIA EXIGIDA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN</p> <p>La experiencia exigida en el presente proceso de contratación será la indicada en los numeral 2.3.1.2.1 del presente pliego de condiciones. Para el efecto el proponente deberá diligenciar los siguientes Anexos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANEXO 3: "Certificación de Experiencia del Proponente" • ANEXO 3 A: "Experiencia del personal propuesto para la ejecución del contrato -Hojas de vida". 	<p>1. Certificado: Consejo Superior de la Judicatura</p> <p>Objeto: Ejecución de las Obras Necesarias Para la restauración Palacio Nacional de Cali- Valle...</p> <p>Valor: \$ 1.633.083.969</p> <p>Valor en SMLMV: 4280,69</p> <p>Fecha de Inicio: 30 de Diciembre del 2005</p> <p>Fecha Finalización: 15 de Marzo de 2007</p>
<p>2.3.1.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</p> <p>El proponente acreditará su experiencia bajo las siguientes condiciones mínimas:</p> <p>1. El proponente deberá acreditar experiencia de la siguiente manera:</p> <p>a. Mínimo tres (3), Máximo cinco (5) certificaciones de contratos ejecutados dentro de los diez (10) últimos años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso y cuya sumatoria sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial, cuyo objeto sea la restauración de monumentos nacionales o inmuebles de conservación arquitectónica o restauración y adecuación de inmuebles con obra pública o restauración integral de bienes patrimoniales o de interés cultural. (Anexo No. 3)</p> <p>CUANTÍA REQUERIDA EN S.M.L.M.V PARA LA CERTIFICACION: Cuya sumatoria de los contratos a certificar sea igual o superior al 50% del valor total del presupuesto oficial asignado para el presente proceso de selección.</p> <p>En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación.</p>	<p align="center">CUMPLE RAFAEL RINCON (50%) (Folio 117-118)</p> <p>2. Certificado: Instituto Distrital del Patrimonio Cultural</p> <p>Objeto: Contratar el reforzamiento estructural y obras puntuales de restauración del Teatro Jorge Eliecer Gaitán...</p> <p>Valor: \$ 2.150.956.857,60</p> <p>Valor en SMLMV: 4328,75</p> <p>Fecha de Inicio: 15 de Abril de 2009</p> <p>Fecha Finalización: 29 de Abril de 2010</p>
	<p align="center">CUMPLE RAFAEL RINCON (41%) URBANISCOM (13%) (Folio 120-125)</p>

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012

<p>Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado.</p> <p>Cada certificación de experiencia se analizará por separado, en caso de tratarse de contratos adicionales, el valor adicional se convertirá en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), a la fecha de firma del contrato adicional y se sumará al valor del contrato principal.</p> <p>2. Para verificar el valor de los contratos certificados, el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores realizará la conversión a salarios mínimos legales mensuales vigentes SMLMV del valor del presupuesto oficial (SMLMV año 2012) y del valor del contrato que se indique en el formato de experiencia o certificación correspondiente, para lo cual se hará la conversión al valor del SMLMV del año de celebración del respectivo contrato.</p> <p>3. Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se requiere que al menos uno de sus integrantes cumpla con el cincuenta (50%) de la experiencia exigida en el numeral anterior. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia de los integrantes deberá ser igual o superior al 100% de la experiencia exigida.</p> <p>Cuando los miembros del consorcio o de la unión temporal acrediten experiencia igualmente en contratos ejecutados bajo estas modalidades, sólo se tendrá en cuenta como experiencia de aquellos, la referida al porcentaje de participación que hubieren tenido en el grupo o asociación que ejecutó el contrato.</p> <p>4. El proponente acreditará la experiencia requerida para este proceso de selección a través de cualquiera de las siguientes formas: a) mediante el diligenciamiento del Anexo No. 3 "Certificaciones de Experiencia del Proponente", y con el lleno de los requisitos exigidos en el numeral 1; o, b) mediante la presentación de certificaciones expedidas por quien otorga la misma, siempre y cuando contengan la totalidad de datos solicitados en el Anexo 3 y, con el lleno de los requisitos exigidos en el numeral 1.</p> <p>5. Aquellos Anexos o certificaciones de experiencia que califiquen el cumplimiento del contrato como "malo", "regular", o expresiones similares que demuestren el cumplimiento no satisfactorio del mismo o que indiquen que durante su ejecución fueron sujetas a multas o sanciones debidamente impuestas por la administración o que a las mismas no se les haya hecho efectiva la cláusula penal estipuladas en los contratos, no se aceptarán por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.</p>	<p>3. Certifico: Ministerio de Cultura</p> <p>Objeto: Terminación de las obras de restauración de la iglesia de San José de Tadó en el Departamento del Choco...</p> <p>Valor: \$ 1.755.786.935.04</p> <p>Valor en SMLMV: 4904,43</p> <p>Fecha de Inicio: 17 de Diciembre de 2004</p> <p>Fecha Finalización: 15 de Septiembre de 2006</p> <p align="center">CUMPLE RAFAEL RINCON (50%) URBANISCOM (50%) (Folio 127)</p>	
	<p>4. Certifico: Ministerio de Cultura</p> <p>Objeto: Contratar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de ajuste, las obras de restauración de la casa museo 20 de Julio ...</p> <p>Valor: \$ 1.219.802.569</p> <p>Valor en SMLMV: 2368,54</p> <p>Fecha de Inicio: 12 de Enero de 2010</p> <p>Fecha Finalización: 11 de Julio de 2010</p> <p align="center">CUMPLE RAFAEL RINCON (50%) URBANISCOM (50%) (Folio 129-130)</p>	
	SMLMV	15882,41
	RESULTADO TECNICA EXPERIENCIA	CUMPLE
	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 4.232.900.000
SMLMV (50%)	7469,38	

OBSERVACIONES:

Una vez revisada la propuesta presentada por el CONSORCIO URO 030, la entidad aclara que:

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012

No se tendrá en cuenta, para la sumatoria total de experiencia, el contrato que acredita la certificación suscrita por EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL, a folio 132, ya que no se puede llegar a determinar en el objeto de la misma, **si se trata de obras de restauración de monumentos nacionales o inmuebles de conservación arquitectónica o restauración y adecuación de inmuebles con obra pública o restauración integral de bienes patrimoniales o de interés cultural**; de igual manera no se puede determinar si LA CASONA DE LA MEDIA TORTA se considera monumento nacional, inmueble de conservación arquitectónica o bien patrimonial.

Sin embargo, teniendo en cuenta que la experiencia del oferente se acredita con las cuatro (4) certificaciones anteriores no se hace requerimiento alguno.

Así pues la oferta presentada por el CONSORCIO URO 030, **CUMPLE** con la totalidad de la experiencia del proponente establecida en el numeral 2.3.1.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE del pliego de condiciones de la Selección Abreviada No.030/2012.

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DIRECTOR DE OBRA:

Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matrícula profesional vigente, especializado en administración o gerencia en proyectos de construcción, con doce (12) años de experiencia profesional. O profesional Ingeniero civil o Arquitecto con matrícula profesional vigente con catorce (14) años de experiencia profesional.

El profesional propuesto para el cargo deberá contar como mínimo con cinco (5) años de experiencia de la experiencia antes relacionada como Gerente de Proyectos ó Director, en obras de construcción, de los cuales debe demostrar mínimo una (1) obra de intervención en Bienes inmuebles de Interés Cultural. Si el profesional no tiene especialización deberá acreditar de los catorce años, seis (6) años de experiencia como Gerente de Proyectos ó Director, en obras de construcción, de los cuales debe demostrar mínimo dos (2) obras de intervención en Bienes inmuebles de Interés Cultural. Tiempo de dedicación 75%

CARGO PROPUESTO EN LA EJECUCION DEL CONTRATO DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO URO 030
Nombre de la persona propuesta: RAFAEL RINCON CALIXTO No. cédula de ciudadanía de la persona propuesta: 13.218.049 Profesión u oficio de la persona propuesta: ARQUITECTO Matrícula Profesional: VIGENTE	CUMPLE (Folio 322-328)

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

EDUCACIÓN:				CUMPLE (Folio 322-328)
	NOMBRE DE LA ENTIDAD EDUCATIVA	TITULO OBTENIDO	FECHA	
ESTUDIOS	PONTIFICIE UNIVERSIDAD JAVERIAN	ARQUITECTO	16 DE DICIEMBRE DE 1967	
ESTUDIOS ADICIONALES	PONTIFICIE UNIVERSIDAD JAVERIAN	MAGISTER EN RESTAURACION DE MONUMENTOS ARQUITECTONICOS	01 DE NOVIEMBRE DEL 200	
EXPERIENCIA LABORAL MINIMA:				
	NOMBRE DE LA ENTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	TOTAL
EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA	CONSORCIO RESTAURADORES 21	13/12/2010	30/11/2012	22 AÑOS
	CONSORCIO USR 04	20/12/2010	20/07/2011	
	CONSORCIO UCR 16	12/01/2010	26/12/2010	
	CONSORCIO UCR 03	15/04/2009	29/04/2010	
	CONSORCIO RG RESTAURADORES	30/12/2005	20/03/2007	
	CONSORCIO UCR	17/12/2004	15/09/2010	
	ETB	02/10/2003	20/05/2005	
	CONSORCIO INTERNACIONAL ARMANDO CORTES TORRES RAFAEL RINCON CALIXTO CONTRATO C1445-02	26/08/2002	07/10/2003	
	UNION TEMPORAL ARMANDO CORTES TORRES- RAFAEL RINCON CALIXTO CONTRATO 0537 DE 2000	17/04/2001	10/07/2002	
	PROYECTO BIBLIOTECA PUBLICA CONTRATO 033 DE 2000	21/06/2000	18/10/2000	
PROYECTO BIBLIOTECA	01/02/2000	30/04/2000		

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

	PUBLICA CONTRATO 0105 DE 1999				CUMPLE (Folio 329-422)
	ALEJANDRO RISCANEBO PEDRAZA	26/10/1999	09/03/2000		
	INVIAS CONTRATO 388	23/11/1992	30/03/1999		
EXPERIENCIA PROFESIONAL COMO DIRECTOR DE OBRA O GERENTE DE PROYECTOS (6 AÑOS)	INVIAS CONTRATO OJ0394 DEL 95	13/02/1996	26/07/1998	32 AÑOS	
	INVIAS CONTRATO OJ29 DEL 95	10/02/1996	26/07/1997		
	INVIAS CONTRATO 021 DEL 95	28/09/1995	31/12/1998		
	INVIAS CONTRATO 0281 DEL 95	28/03/1996	28/09/1996		
	INVIAS CONTRATO 0946 DEL 97	01/05/1998	30/06/1998		
	INVIAS CONTRATO 1128 DEL 94	01/03/1996	20/04/1998		
	CONSORCIO RESTAURADORES 21	13/12/2010	30/11/2012		
	CONSORCIO USR 04	20/12/2010	20/07/2011		
	CONSORCIO UCR 16	12/01/2010	26/12/2010		
	CONSORCIO UCR 03	15/04/2009	29/04/2010		
	CONSORCIO RG RESTAURADORES	30/12/2005	20/03/2007		
	CONSORCIO UCR	17/12/2004	15/09/2010		
	ETB	02/10/2003	20/05/2005		
	CONSORCIO INTERNACIONAL ARMANDO CORTES TORRES RAFAEL RINCON CALIXTO CONTRATO C1445-02	26/08/2002	07/10/2003		
	UNION TEMPORAL ARMANDO CORTES TORRES- RAFAEL RINCON CALIXTO CONTRATO 0537	17/04/2001	10/07/2002		

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

	DE 2000				
	PROYECTO BIBLIOTECA PUBLICA CONTRATO 033 DE 2000	21/06/2000	18/10/2000		
	PROYECTO BIBLIOTECA PUBLICA CONTRATO 0105 DE 1999	01/02/2000	30/04/2000		
	ALEJANDRO RISCANEBO PEDRAZA	26/10/1999	09/03/2000		
	INVIAS CONTRATO 388	23/11/1992	30/03/1999		
(2) OBRAS DE INTERVENCIÓN EN BIENES INMUEBLES	CONSORCIO UCR	17/12/2004	15/09/2010	RESTAURACION IGLESIA SAN JOSE DE TADO.	
	CONSORCIO UCR 03	15/04/2009	29/04/2010	TEATRO JORGE ELIECER GAITAN	

OBSERVACION:

RESIDENTE TÉCNICO DE OBRA:

Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente, especializado, con título de postgrado en restauración de bienes de interés cultural de por lo menos un año de duración, con mínimo siete (7) años de experiencia profesional.

El profesional propuesto para el cargo deberá contar como mínimo cuatro (4) años, de experiencia como residente de obras de intervención en bienes inmuebles de interés cultural, del tiempo de experiencia anteriormente relacionado. Tiempo de dedicación 100%

CARGO PROPUESTO EN LA EJECUCION DEL CONTRATO: RESIDENTE TÉCNICO DE OBRA	CONSORCIO URO 030
Nombre de la persona propuesta: CLAUDIA PATRICIA GONZALES BECERRA No. cédula de ciudadanía de la persona propuesta: 51.782.725 DE BOGOTA Profesión u oficio de la persona propuesta: ARQUITECTO Matricula Profesional: VIGENTE	CUMPLE (Folio 424-428)

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

EDUCACIÓN:				CUMPLE (Folio 424-429)	
	NOMBRE DE LA ENTIDAD EDUCATIVA	TITULO OBTENIDO	FECHA		
ESTUDIOS*	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	ARQUITECTO	15 DE AGOSTO DE 1986		
	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	ESPECIALISTA EN CONSERVACION Y RESTAURACION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO	26 DE SEPTIEMBRE DE 2002		
EXPERIENCIA LABORAL:				CUMPLE (Folio 430-446)	
	NOMBRE DE LA ENTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION		TOTAL
EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA (7 AÑOS)	CONSORCIO RESTAURADORES 21	13/12/2011	30/11/2012		7 AÑOS
	CONSORCIO UCR 04	20/12/2010	20/07/2011		
	CONSORCIO UCR 06	12/01/2010	11/07/2010		
	CONSORCIO O.C.G.	19/02/2007	13/11/2009		
	CONSORCIO URBANISCOM-RAFAEL	30/01/ 2006	17/11/2006		
	GALVARK LTDA	5/12/2004	16/04/2005		
	CONSORCIO RESTAURADORES CANDELARIA	03/05/2004	16/07/2004		
	CONSORCIO ARQUITECTOS RESTAURADORES CONTRATO 606 DE 1998	01/03/2000	15/10/2000		
	CONSORCIO ARQUITECTO RESTAURADORES CONTRATO 604 DE 1998	03/02/1999	09/12/1999		
	ARMANDO CORTES TORRES ALBERTO CORRADINE ANGULO UNION TEMPORAL	17/11/1998	19/12/1998		
ALBERTO CORRADINE ANGULO	08/02/1988	05/04/1990			
	CASTULO VAN-ST RAHLEN VALEST ARQUITECTO M.P. IGLESIA SANTO DOMINGO MOMPOX	03/01/1996	28/04/1996		
	CASTULO VAN-ST RAHLEN VALEST ARQUITECTO M.P. CASA DEL CABILDO	03/01/1996	28/06/1996		

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

DE EXPERIENCIA COMO RESIDENTE DE OBRAS DE INTERVENCIÓN EN BIENES INMUEBLES DE INTERÉS CULTURAL (4 AÑOS)	DE MOMPOX			8 AÑOS
	CONSORCIO UCR 06	12/01/2010	11/07/2010	
	CONSORCIO O.C.G.	19/02/2007	13/11/2009	
	CONSORCIO URBANISCOM-RAFAEL	30/01/ 2006	17/11/2006	
	CONSORCIO RESTAURADORES CANDELARIA	03/05/2004	16/07/2004	
	CONSORCIO ARQUITECTOS RESTAURADORES CONTRATO 606 DE 1998	01/03/2000	15/10/2000	
	CONSORCIO ARQUITECTO RESTAURADORES CONTRATO 604 DE 1998	03/02/1999	09/12/1999	
	ARMANDO CORTES TORRES ALBERTO CORRADINE ANGULO UNION TEMPORAL	17/11/1998	19/12/1998	
	ALBERTO CORRADINE ANGULO	08/02/1988	05/04/1990	

OBSERVACION:

RESIDENTE ADMINISTRATIVO DE OBRA

Profesión: Arquitecto, ingeniero o administrador en construcción, con matrícula profesional vigente, con mínimo de SEIS (6) años de experiencia general.

El profesional propuesto para el cargo deberá contar como mínimo con TRES (3) años de experiencia en obras civiles como residente y/o residente administrativo de obra, de la experiencia relacionada anteriormente. Tiempo de dedicación: 100%

CARGO PROPUESTO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: RESIDENTE ADMINISTRATIVO DE OBRA	CONSORCIO URO 030
Nombre de la persona propuesta: GLADYS AMALIA LAVERDE PAVA No. cédula de ciudadanía de la persona propuesta: 41.476.294 Profesión u oficio de la persona propuesta: ARQUITECTO Matrícula Profesional: VIGENTE	CUMPLE (Folio 448-453)

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

EDUCACIÓN:				CUMPLE (Folio 448-453)
	NOMBRE DE LA ENTIDAD EDUCATIVA	TITULO OBTENIDO	FECHA	
ESTUDIOS	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	ARQUITECTO	07 DE OCTUBRE DE 1977	
ESTUDIOS ADICIONALES	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	ESPECIALISTA EN CONSERVACION Y RESTAURACION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO	23 DE FEBRERO	

EXPERIENCIA LABORAL:				
	NOMBRE DE LA ENTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	TOTAL
EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA (6 AÑOS)	CONSORCIO URBANISCOM-CASTILLO & ORDOÑEZ	11/03/2010	11/09/2011	7 AÑOS
	JORGE ENRIQUE MARTINEZ FONSECA ARQUITECTO RESTAURADOR RESTAURACION CASA FERNANDEZ	05/01/2009	18/12/2009	
	MARTINEZ FONSECA JORGE ENRIQUE ARQUITECTO RESTAURADOR CASA MUSEL GABRIEL GARCIA MARQUES	06/05/2008	12/12/2008	
	CONSORCIO ARQUITECTOS RESTAURADORES VI	10/07/2006	10/08/2007	
	CONSORCIO RESTAURADORES RISARALDA	06/09/2005	31/10/2005	
	CONSORCIO INTERNACIONAL	07/07/2003	30/09/2003	
	UNION TEMPORAL ARMANDO CORTES TORRES-RAFAEL RINCON CALIXTO TEMPLO DE TURMEQUE	13/08/2001	10/07/2002	
	UNION TEMPORAL ARMANDO CORTES TORRES-		30/04/2001	

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

	RAFAEL RINCON PALACIO NACIONAL BUENAVENTURA	08/06/2000			CUMPLE (Folio 454-473)
	JORGE EDGAR VELEZ SANCHEZ ARQUITECTO P.U.J.	28/07/1997	28/10/1997		
	ARMANDO BUITRAGO BUITRAGO ARQUITECTO	05/09/1995	02/04/1996		
	ALEJANDRO SOKOLOFF & CIA. LTDA.	05/04/1994	31/12/1994		
	INART ASOCIADOS LTDA.	07/05/1991	07/11/1991		
EXPERIENCIA PROFESIONAL COMO RESIDENTE Y/O RESIDENTE ADMINISTRATIVO DE OBRA (3 AÑOS)	CONSORCIO URBANISCOM- CASTILLO & ORDÓÑEZ	11/03/2010	11/09/2011		8 AÑOS
	JORGE ENRIQUE MARTINEZ FONSECA ARQUITECTO RESTAURADOR	05/01/2009	18/12/2009		
	CONSORCIO GALES 1	02/12/2008	08/02/2009		
	MARTINEZ FONSECA JORGE ENRIQUE ARQUITECTO RESTAURADOR	06/05/2008	12/12/2008		
	CONSORCIO ARQUITECTOS RESTAURADORES VI	10/07/2006	10/08/2007		
	CONSORCIO RESTAURADORES RISARALDA	06/09/2005	31/10/2005		
	CONSORCIO INTERNACIONAL	07/07/2003	30/09/2003		
	UNION TEMPORAL ARMANDO CORTES TORRES- RAFAEL RINCON CALIXTO TEMPLO DE TURMEQUE	13/08/2001	10/07/2002		
	UNION TEMPORAL ARMANDO CORTES TORRES- RAFAEL RINCON PALACIO NACIONAL	08/06/2000	30/04/2001		

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012

	BUENAVENTURA			
	JORGE EDGAR VELEZ SANCHEZ ARQUITECTO P.U.J.	28/07/1997	28/10/1997	
	ARMANDO BUITRAGO BUITRAGO ARQUITECTO	05/09/1995	02/04/1996	
	ALEJANDRO SOKOLOFF & CIA. LTDA.	05/04/1994	01/12/1994	
	INART ASOCIADOS LTDA.	07/05/1991	07/11/1991	

OBSERVACION:

ARQUITECTO RESTAURADOR

Profesión: Arquitecto con matrícula profesional vigente, especializado, con título de postgrado en Restauración de por lo menos un año de duración, con mínimo diez (10) años de experiencia profesional.

El profesional propuesto para el cargo deberá contar como mínimo con dos (2) proyectos culminados de restauración de bienes inmuebles de interés cultural, mínimo cinco (5) años de experiencia certificada, en los que haya participado en calidad de director de estudios y/o director de obra de intervención de inmuebles de interés cultural. Tiempo de dedicación: 50 %

CARGO PROPUESTO EN LA EJECUCION DEL CONTRATO:				CONSORCIO
ARQUITECTO RESTAURADOR				URO 030
Nombre de la persona propuesta: NESTOR ADEL VARGAS PEDROZA No. cédula de ciudadanía de la persona propuesta: 79.378.301 Profesión u oficio de la persona propuesta: ARQUITECTO Matricula Profesional: VIGENTE				CUMPLE (Folio 475-484)
EDUCACIÓN:				
	NOMBRE DE LA ENTIDAD EDUCATIVA	TITULO OBTENIDO	FECHA	
ESTUDIOS	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ARQUITECTO	06 DE ABRIL DE 1990	CUMPLE (Folio 475-484)
	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA LA SAPIENZA, ITALIA	ESPECIALISTA EN RESTAURACION DE MONUMENTOS	03 DE ABRIL DE 2003	

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

EXPERIENCIA LABORAL:				
	NOMBRE DE LA ENTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	TOTAL
EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA (10 AÑOS)	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS	29/08/2011	05/03/2012	5 AÑOS
	FUNDACION GIMNASIO MODERNO CONTRATO 02-RE 2010	24/06/2010	25/10/2011	
	ASOCIACION DE MUNICIPIOS D ELA SABANA Y EL SINU-AMUSSIN	21/12/2009	10/05/2010	
	CORPORACION SANTA CLARA LA REAL	20/10/2008	20/10/2009	
	GOBERNACION DE BOYACA	29/10/2007	29/10/2008	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE VENTAQUEMADA	27/11/2006	27/06/2007	
	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	26/06/2006	26/11/2006	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA	20/10/2005	17/02/2006	
EXPERIENCIA PROFESIONAL SUBSANADA	CONSORCIO V&B RESTAURADORES	06/12/2004	05/01/2006	8 AÑOS
	MINISTERIO DE CULTURA	10/03/2004	25/05/2004	
	MINISTERIO DE CULTURA	19/12/2003	16/10/2004	
	CARLOS HUGO GARZON YEPEZ	05/05/2003	30/09/2004	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	05/02/1997	30/06/1998	
	CONCRETO S.A.	12/06/1991	31/01/1996	
EXPERIENCIA PROFESIONAL COMO DIRECTOR DE ESTUDIOS Y/O DIRECTOR DE OBRA (5 AÑOS)	FUNDACION GIMNASIO MODERNO CONTRATO 02-RE 2010	24/06/2010	25/10/2011	6 AÑOS
	CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CONTRATO N1158 DE 2010	09/08/2010	02/03/2011	
	FUNDACION GIMNASIO MODERNO	25/08/2011	25/10/2011	

CUMPLE
(Folio 485-502)

MEDIANTE COMUNICACIÓN DE 18 DE DICIEMBRE DE 2012 EL OFERENTE APORTO LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD REQUIRIO SUBSANANDO LA EXPERIENCIA REQUERIDA DEL ARQUITECTO RESTAURADOR POR LO TANTO CUMPLE

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

	CONTRATO 06-RI 2011				
	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE LA SABANA Y EL SINU- AMUSSIN	21/12/2009	10/05/2010		
	CORPORACION SANTA CLARA LA REAL	20/10/2008	20/10/2009		
	CAMARA DE REPRESENTANTES	18/08/2009	18/11/2009		
	GOBERNACION DE BOYACA	29/10/2007	29/10/2008		
	INSTITUTO DE VIVIENDA DE PAIPA	10/09/2007	25/02/2008		
	ALCALDIA MUNICIPAL DE VENTAQUEMADA	27/11/2006	27/06/2007		
	ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA	20/10/2005	17/02/2006		
	MINISTERIO DE CULTURA	15/04/2005	16/02/2006		
DOS (2) PROYECTOS CULMINADOS DE RESTAURACIÓN DE BIENES INMUEBLES DE INTERÉS CULTURAL	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS	29/08/2011	05/03/2012	RESTAURACION BIC-DEL INSTITUTO CARO Y CUERVO-ICC	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE VENTAQUEMADA	27/11/2006	27/06/2007	RESTAURACION DE LA CASA HISTORICA DE VENTAQUEMADA	

OBSERVACIONES:

El numeral 2.3.1.2.2 del pliego de condiciones exige como requisito para la acreditación del arquitecto restaurador lo siguiente: *“Profesión: Arquitecto con matrícula profesional vigente, especializado, con título de postgrado en Restauración de por lo menos un año de duración, **con mínimo diez (10) años de experiencia profesional.(...)”*** (negrilla y resaltado fuera de texto). Una vez revisada la oferta del Consorcio en mención, se verifica que solo acredita cinco (5) años de experiencia profesional como arquitecto, es por ello que proponente deberá allegar certificaciones que acrediten cinco (5) años de experiencia profesional como arquitecto al Señor Nestor Adel Vargas Pedroza. Lo anterior en cumplimiento del numeral 2.3.1.2.2 del pliego de condiciones.

Mediante comunicación de 18 de diciembre de 2012 el oferente apporto los documentos que la entidad requirió subsanando la experiencia requerida del arquitecto restaurador por lo tanto **CUMPLE**, con la experiencia requerida.

La entidad aclara que las certificaciones aportadas en primera instancia con la propuesta, que se crucen en tiempos de ejecución con las aportadas para subsanar el requerimiento, no fueron tenidas en cuenta dentro de la sumatoria de experiencia.

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012

ASESOR ESTRUCTURAL

Profesión. Ingeniero civil matrícula profesional vigente, especializado, con título de postgrado en estructuras de por lo menos un año de duración, con mínimo diez (10) años de experiencia profesional.

El profesional propuesto para el cargo deberá contar como mínimo con tres (3) proyectos culminados de restauración de bienes inmuebles de interés cultural, en los que haya participado en calidad de asesor estructural o ingeniero Calculista. Tiempo de dedicación: 30%

CARGO PROPUESTO EN LA EJECUCION DEL CONTRATO: ASESOR ESTRUCTURAL				CONSORCIO URO 030
Nombre de la persona propuesta: JOSE GUSTAVO MARTINEZ MURCIA No. cédula de ciudadanía de la persona propuesta: 19.264.953 DE BOGOTA Profesión u oficio de la persona propuesta: INGENIERO CIVIL Matrícula profesional: VIGENTE				CUMPLE (Folio 504-510)
EDUCACIÓN:				
	NOMBRE DE LA ENTIDAD EDUCATIVA	TITULO OBTENIDO	FECHA	CUMPLE (Folio 504-510)
ESTUDIOS	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	INGENIERO CIVIL	22 DE DICIEMBRE DE 1982	
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MAGISTER SCIENTIQE EN ESTRUCTURAS	22 DE SEPTIEMBRE DE 1988	
EXPERIENCIA LABORAL:				
	NOMBRE DE LA ENTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	TOTAL
EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA (10 AÑOS)	CONSORCIO UCR 06	12/01/2010	11/07/2010	6 AÑOS
	CONSORCIO UCR 03	15/04/2009	29/04/2010	
	CONSORCIO UCR	17/12/2004	15/09/2006	
	ARQUITECTO RAFAEL RINCON CALIXTO CONTRATO 01/2004- PROYECTO COL/99/041	05/04/2004	05/10/2004	
	CONSORCIO A.C. DOS	01/09/2002	01/03/2004	
	ARMANDO CORTES TORRES ARQUITECTO RESTAURADOR	15/09/1998	15/01/1999	
	GUILLERMO TRIMIÑO ARANGO ARQUITECTO S.C.A. CASA NOTARIA 7A	01/08/1998	31/08/1998	
	GUILLERMO TRIMIÑO ARANGO	01/02/1999	30/09/1999	
				CUMPLE (Folio 511-525)
				MEDIANTE COMUNICACIÓN DE 18 DE DICIEMBRE DE 2012 EL OFERENTE APORTO LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD REQUIRIO SUBSANANDO LA EXPERIENCIA REQUERIDA DEL ARQUITECTO RESTAURADOR POR LO TANTO CUMPLE

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012

	ARQUITECTO S.C.A. CASA IGLESIA MUSEO DE SANTA CLARA			
	GUILLERMO TRIMIÑO ARANGO ARQUITECTO S.C.A. CASA DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE	01/10/2000	30/11/2000	
EXPERIENCIA PROFESIONAL SUBSANADA	CONSORCIO CONSTRUCCIONES ESCOLARES	15/03/2007	17/10/2008	7 AÑOS
	CONSORCIO PATRIMONIO HISTORICO DE IBAGUE	01/03/2003	30/09/2003	
	UNION TEMPORAL ARMANDO CORTES-ALBERTO CORRADAIN ANGULO	30/05/1997	07/11/2000	
	ARMANDO CORTES TORRES	13/08/1990	04/07/1991	
	RAUL VALDERRAMA & ASOCIADOS	02/11/1984	15/04/1985	
	CONSTRUCTORA A&C LTDA	02/11/1981	15/04/1984	
(3) PROYECTOS CULMINADOS DE RESTAURACIÓN DE BIENES INMUEBLES DE INTERÉS CULTURAL, EN LOS QUE HAYA PARTICIPADO EN CALIDAD DE ASESOR ESTRUCTURAL O INGENIERO CALCULISTA.	CONSORCIO UCR 06	12/01/2010	11/07/2010	RESTAURACION DEL MUSEO DE LA INDEPENDENCIA CASA DEL FLORERO
	CONSORCIO UCR 03	15/04/2009	29/04/2010	RESTAURACION DEL TEATRO JORGE ELIECER GAIAN
	CONSORCIO A.C. DOS	01/09/2002	01/03/2004	RESTAURACION DE LA CUBIERTA ACADEMIA SUPERIOR DE ARTES DE BOGOTA-ASAB

OBSERVACION:

El numeral 2.3.1.2.2 del pliego de condiciones exige como requisito para la acreditación del asesor estructural lo siguiente: *Profesión. Ingeniero civil matricula profesional vigente, especializado, con título de postgrado en estructuras de por lo menos un año de duración, **con mínimo diez (10) años de experiencia profesional (...)*** (negrilla y resaltado fuera de texto). Una vez revisada la oferta del Consorcio en mención, se verifica que solo acredito seis (6) años de experiencia profesional como

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012

ingeniero civil, es por ello que proponente deberá allegar certificaciones que acrediten cuatro (4) años de experiencia profesional como ingeniero civil al Señor Jose Gustavo Martínez Murcia. Lo anterior en cumplimiento del numeral 2.3.1.2.2 del pliego de condiciones.

Mediante comunicación de 18 de diciembre de 2012 el oferente apporto los documentos que la entidad requirió subsanando la experiencia requerida del ASESOR ESTRUCTURAL por lo tanto **CUMPLE**, con el perfil requerido.

La entidad aclara que las certificaciones aportadas en primera instancia con la propuesta, que se crucen en tiempos de ejecución con las aportadas para subsanar el requerimiento, no fueron tenidas en cuenta dentro de la sumatoria de experiencia.



Ing. Libys Alejandra Salazar Solano
Evaluador Técnico



Arq. Román Darío García León
Evaluador Técnico

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

2.3.2. PONDERACIÓN TÉCNICA

Entiéndase por bienes inmuebles de interés cultural, todos aquellos inmuebles que cuenten con valores patrimoniales; los inmuebles reconocidos como tal mediante la declaratoria en uno o más de las siguientes ámbitos: municipal, distrital, departamental, nacional y/o monumento nacional y/o que estén localizados dentro de un sector urbano declarado Monumento Nacional, Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional y cuenten con valor patrimonial.

Se ponderará este factor con fundamento en:

- (i) Mayor experiencia en el Director de Obra

NOMBRE DE LA ENTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR DEL CONTRATO
INVIAS CONTRATO OJ29 DEL 95	10/02/1996	26/07/1997	466.031.000,00
INVIAS CONTRATO 1128 DEL 94	01/03/1996	20/04/1998	310.870.191,00
CONSORCIO RG RESTAURADORES	30/12/2005	20/03/2007	3.266.167.938,00
UNION TEMPORAL ARMANDO CORTES TORRES- RAFAEL RINCON CALIXTO CONTRATO 0537 DE 2000	17/04/2001	10/07/2002	251.673.113,14
PROYECTO BIBLIOTECA PUBLICA CONTRATO 033 DE 2000	21/06/2000	18/10/2000	470.000.000,00
PROYECTO BIBLIOTECA PUBLICA CONTRATO 0105 DE 1999	01/02/2000	30/04/2000	124.364.714,00
ALEJANDRO RISCANEBO PEDRAZA	26/10/1999	09/03/2000	55.188.525,00
INVIAS CONTRATO 388	23/11/1992	30/03/1999	1.119.997.772,00
TOTAL			6.064.293.253,14

- (ii) Mayor experiencia en el Residente de Obra.

NOMBRE DE LA ENTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	TOTAL AÑOS
CONSORCIO URBANISCOM- RAFAEL	30/01/2006	17/11/2006	4,71 AÑOS
CONSORCIO RESTAURADORES CANDELARIA	03/05/2004	16/07/2004	
CONSORCIO ARQUITECTOS RESTAURADORES CONTRATO 606 DE 1998	01/03/2000	15/10/2000	

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

CONSORCIO ARQUITECTO RESTAURADORES CONTRATO 604 DE 1998	03/02/1999	09/12/1999
ARMANDO CORTES TORRES ALBERTO CORRADINE ANGULO UNION TEMPORAL	17/11/1998	19/12/1998
ALBERTO CORRADINE ANGULO	08/02/1988	05/04/1990

(iii) Mayor experiencia en el residente administrativo de obra.

NOMBRE DE LA ENTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	TOTAL AÑOS
CONSORCIO RESTAURADORES RISARALDA	06/09/2005	31/10/2005	7 MESES
CONSORCIO INTERNACIONAL	07/07/2003	30/09/2003	
UNION TEMPORAL ARMANDO CORTES TORRES-RAFAEL RINCON CALIXTO TEMPLO DE TURMEQUE	13/08/2001	10/07/2002	
UNION TEMPORAL ARMANDO CORTES TORRES-RAFAEL RINCON PALACIO NACIONAL BUENAVENTURA	08/06/2000	30/04/2001	
JORGE EDGAR VELEZ SANCHEZ ARQUITECTO P.U.J.	28/07/1997	28/10/1997	
ARMANDO BUITRAGO BUITRAGO ARQUITECTO	05/09/1995	02/04/1996	
ALEJANDRO SOKOLOFF & CIA. LTDA.	05/04/1994	01/12/1994	
INART ASOCIADOS LTDA.	07/05/1991	07/11/1991	
MARTINEZ FONSECA JORGE ENRIQUE ARQUITECTO RESTAURADOR	06/05/2008	12/12/2008	

(iv) Mayor experiencia en el arquitecto restaurador

NOMBRE DE LA ENTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	NUMERO DE PROYECTOS
FUNDACION GIMNASIO MODERNO CONTRATO 02-RE 2010	24/06/2010	25/10/2011	7 PROYECTOS
CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CONTRATO N1158 DE 2010	09/08/2010	02/03/2011	
FUNDACION GIMNASIO MODERNO CONTRATO 06-RI 2011	25/08/2011	25/10/2011	

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SELECCIÓN ABREVIADA No.030/2012**

CAMARA DE REPRESENTANTES	18/08/2009	18/11/2009
INSTITUTO DE VIVIENDA DE PAIPA	10/09/2007	25/02/2008
ALCALDIA MUNICIPAL DE VENTAQUEMADA	27/11/2006	27/06/2007
MINISTERIO DE CULTURA	15/04/2005	16/02/2006

(v) Mayor experiencia en el asesor estructural

NOMBRE DE LA ENTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	NUMERO DE PROYECTOS
CONSORCIO UCR	17/12/2004	15/09/2006	4 PROYECTOS
ARQUITECTO RAFAEL RINCON CALIXTO CONTRATO 01/2004- PROYECTO COL/99/041	05/04/2004	05/10/2004	
GUILLERMO TRIMIÑO ARANGO ARQUITECTO S.C.A. CASA IGLESIA MUSEO DE SANTA CLARA	01/02/1999	30/09/1999	
GUILLERMO TRIMIÑO ARANGO ARQUITECTO S.C.A. CASA DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE	01/10/2000	30/11/2000	

PONDERACION FINAL CONSORCIO URO 030


PERFIL	TIEMPO Y/O PROYECTO ADICIONAL	PUNTAJE
DIRECTOR DE OBRA	6.064.293.253,14 PESOS	150
RESIDENTE TECNICO DE OBRA	4 AÑOS 1 DIA	50
RESIDENTE ADMINISTRATIVO DE OBRA	7 MESES	(-)
ARQUITECTO RESTAURADOR	7 PROYECTOS	125
ASESOR ESTRUCTURAL	4 PROYECTOS	50
TOTAL PUNTAJE ADICIONAL		375


 Ing. Libys Alejandra Salazar Solano
 Evaluador Técnico


 Arq. Román Darío García León
 Evaluador Técnico

PONDERACION TECNICA FINAL


PROPONENTE	DIRECTOR DE OBRA	RESIDENTE TECNICO DE OBRA	RESIDENTE ADMINISTRATIVO DE OBRA	ARQUITECTO RESTAURADOR	ASESOR ESTRUCTURAL	TOTAL
CONSORCIO URO 030	150	50	(-)	125	50	375
CONSORCIO CASA VALDEHOYOS	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)
CONSORCIO MARQUES DE VALDEHOYOS	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)
CONSORCIO CMV	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)
UNION TEMPORAL CMV	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)


ROMAN DARIO GARCIA LEON
 Evaluador Tecnico


LIBYS ALEJANDRA SALAZAR SOLANO
 Evaluador Tecnico

PONDERACION TECNICA FINAL

PROPONENTE	DIRECTOR DE OBRA	RESIDENTE TECNICO DE OBRA	RESIDENTE ADMINISTRATIVO DE OBRA	ARQUITECTO RESTAURADOR	ASESOR ESTRUCTURAL	TOTAL
CONSORCIO URO 030	150	50	(-)	125	50	375
CONSORCIO CASA VALDEHOYOS	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)
CONSORCIO MARQUES DE VALDEHOYOS	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)
CONSORCIO CMV	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)
UNION TEMPORAL VIVE	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)


ROMAN DARIO GARCIA LEON
 Evaluador Técnico


LIBYS ALEJANDRA SALAZAR SOLANO
 Evaluador Técnico

